

SUMARIO

(Circular Nº 18/12)

Aprobación del Diario de Sesión Nº 94.-

REGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

[Reconocimiento](#) [a la Fundación Peluffo Guiguens.](#) [Edil solicitante, Eduardo Elinger.-](#)

MEDIA HORA PREVIA

[Edila Graciela Caitano:](#) [Mejoras para la Escuela Nº 10 de Los Ceibos;](#) [señalización de tránsito en las inmediaciones del Sanatorio Mautone.-](#)

[Edila Ma. Fernández Chávez:](#) [Derechos Humanos, desarrollo social y tecnológico en el siglo XXI.-](#)

[Edila Beatriz Jaurena:](#) [20 de mayo, 17º Marcha del Silencio.-](#)

[Edila Cristina Pérez:](#) [Jóvenes infractores, seguridad y autoridad familiar.](#) [Respuesta dada por Punta Cable a su pedido de informes del 21/11/11.-](#)

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Colorado - Edil Francisco Sanabria: Pedidos de informes a la Dirección General de Cultura. Situación de habitantes de las viviendas de Valdeolmos, San Carlos y ocupaciones en La Capuera. Proselitismo de jerarquías de la Intendencia durante horario de trabajo.-

Partido Frente Amplio - Edil Efraín Acuña: Sorteo de 600 becas por el Programa “Yo estudio y trabajo”. Petról
eo en el Uruguay,;
Protección a la infancia y su no inclusión en el ámbito laboral.
Nuevo boleto urbano.
95 Congreso Anual de la Federación Rural.
Campaña “Escucha tu conciencia”.
Creación del Registro Único de Conductores.-

Partido Nacional - Edila Magdalena Zumarán: Respeto a los valores de la democracia.-

EXPOSICIONES

Edil Darwin Correa: “Inflación y costo de vida”.-

Edila Graciela Ferrari: “Las desatadas luchas por el poder”.-

ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA

Aprobación del Boletín N° 11/12.-

ASUNTOS ENTRADOS

[Edil Pablo Gallo: su pedido de informes sobre licitación de publicidad rodante.-](#)

Diligenciamiento de las notas ingresadas al Orden del Día de la presente Sesión.-

ASUNTOS VARIOS

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 253/12, 254/12, 255/12, 256/12 y 239/12.-

(cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 95.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:21 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 22 de mayo de 2012.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Daniel Rodríguez, Ma. de los Ángeles Cruz, Daniel Ancheta, Efraín Acuña, J. C. Ramos, Ma Fernández Chávez, José L. Noguera, Andrés Rapetti, José Hualde, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y los Ediles suplentes Douglas Garrido, Alfredo Toledo, Nataly Toledo, Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Sergio Casanova Berna, Cristina Pérez, Daniel de Santis, Marcos Portela, Graciela Caitano, Juan Valdéz y Oscar Meneses.

Con licencia anual: Marie C. Millán, Andrés de León, Roberto Airaldi, Liliana Berna, Rodrigo Blás y Sebastián Silvera.

Preside el acto

: Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente).

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches compañeras Edilas, compañeros Ediles. Vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy, martes 22 de mayo, siendo la hora 21:21 minutos.-

Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Vamos a pedir, si corresponde en este momento, pasar a un cuarto intermedio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero vamos a votar el Numeral I) Diario de Sesión N° 94.-

SEÑOR SANABRIA.- Cómo no. Y luego vamos a pedir que votemos un cuarto intermedio a los efectos de que pasen los invitados para el reconocimiento previsto.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, primero hay otro paso.-

SEÑORA CAITANO.- Tenemos que votar el cambio después.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 94.-**

Por la afirmativa.-

SE VOTA: 23 votos, unanimidad.-

(Ingresan a Sala los Ediles Daniel Tejera y Nino Báez Ferraro)-

SEÑOR ANCHETA.- Vamos a pedir alterar el Orden del Día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, tenemos que hacerlo para comenzar con el punto número uno, reconocimiento.-

Estamos votando alterar el Orden del Día. Y en ese caso pasar a tratar en este momento el **NUMERAL VI) RECONOCIMIENTO a la Fundación Peluffo Giguens - Comisión de Apoyo Maldonado en el marco de su 13º Aniversario de labor en nuestro Departamento. Edil solicitante, señor Eduardo Elinger.-**

Estamos votando.-

SE VOTA: 25 votos, unanimidad.-

SEÑOR ANCHETA.- Solicitamos un cuarto intermedio de 5 minutos para recibir a los invitados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes vamos a solicitar se vote pasar a **Régimen de Comisión General** y el cuarto intermedio de 5 minutos para hacer ingresar a Sala a los invitados.-

Estamos votando.-

SE VOTA: 25 votos, unanimidad.-

Cuarto intermedio de 5 minutos.-

(Siendo la hora 21:23 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 21:25 minutos ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Daniel Ancheta, José L. Noguera, Liliana Capece, Juan C. Ramos, Efraín Acuña, Ma. de los Ángeles Cruz, Wilma Noguéz, Nino Báez Ferraro, José Hualde, Andrés Rapetti, M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Elinger, Francisco Sanabria y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Ma. Cristina Rodríguez, Gerardo Hernández, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Belén Pereira, Daniel de Santis, Graciela Caitano, Marcos Portela, Sergio Casanova Berna, Gerardo Rótulo, Eva Abal, Carlos de Gregorio y Daniel Tejera).- (cg)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, vamos a continuar con la Sesión.-

Nos acompañan en la Mesa, a mi izquierda, la señora Blanca Delgado, la señora Cristina Isnardi, la señora Teresita Suárez y la señora Reneé Morillo, integrantes todas ellas de la Comisión de Apoyo Maldonado de la Fundación Peluffo Giguens.-

Dentro del Orden del Día, a solicitud de un señor Edil, tenemos previsto realizar un reconocimiento a la Fundación Peluffo Giguens, Comisión de Apoyo Maldonado, en el marco de su 13º aniversario de labor en nuestro Departamento.-

El Edil solicitante, el señor Eduardo Elinger, tiene la palabra.-

SEÑOR ELINGER.- Muchas gracias, señor Presidente, señoras Edilas, compañeros Ediles, vecinos que nos acompañan, integrantes de la Comisión de Apoyo Maldonado, Fundación Peluffo Giguens.-

Cuando decidimos plantear en el ámbito de esta Junta Departamental que se realizara este reconocimiento, lo hicimos motivados por dos aspectos.-

El primero de ellos era resaltar lo mejor que puede tener un ser humano que son sus valores, valores que unidos detrás de un proyecto o causa de bien común tienen un amplio contenido

humanista.-

Nosotros estamos convencidos de que avanzamos como sociedad y crecemos espiritualmente cuando la solidaridad y el compromiso social van de la mano, y no precisamente en un romance ocasional sino fusionados, es decir, asociados de manera tal de que tanto la solidaridad como el compromiso diario con la tarea que se hace se transforman en el sustento de la acción que se desarrolla.-

Y precisamente la Comisión de Apoyo Maldonado de la Fundación Peluffo Giguens es uno de los más claros ejemplos de labor solidaria y comprometida. Lo han sido y lo son cada uno de sus integrantes voluntarios que, dejando sus actividades personales, han asumido la noble tarea de acompañar, en el más amplio sentido de la palabra, en momentos difíciles, a niños con problemas oncológicos y a su familia.-

Este compromiso de amor que la Comisión de Apoyo Maldonado ha demostrado, a través de sus 13 años de labor ininterrumpida, marca y define su accionar en todos los planos.-

Su objetivo no es sólo facilitar aspectos que podríamos definir como materiales, en momentos naturalmente de dificultades en los que son más que necesarios para mejorar la calidad de vida de los niños; también tienen un concepto muy claro desde el inicio, que es privilegiar el componente afectivo y de contención de la familia en su conjunto.-

Como apoyo a lo que es la Fundación Peluffo Giguens de Montevideo, la Comisión Maldonado comenzó sus actividades un 2 de junio del año 99 y ha mantenido su funcionamiento en forma constante, como ya lo señalamos.-

Se reúne los días miércoles a partir de las 19:00 horas allí, en su sede, en el Centro Comunal de Maldonado Park, aunque todos los días son de un trabajo constante y fundamentalmente también de nuevos desafíos.-

Está integrada formalmente por diez voluntarios; su área de trabajo es exclusivamente social y no médica, aunque están relacionadas, como lo vamos a ver.-

Los niños tratados son atendidos por el Ministerio de Salud Pública y la Fundación en forma conjunta y pertenecen, en algunos casos, a núcleos familiares de sectores vulnerables.- (k.f.)

Es bueno destacar que han atendido en estos casi trece años de labor a más de ochenta niños. Y vuelvo a insistir con lo que decía al comienzo: no sólo atienden y asisten al niño, sino a la familia en su conjunto.-

Los integrantes de esta Comisión desarrollan su labor de manera honoraria, y esta obra social no se podría sustentar sin el invalorable aporte que recibe de socios colaboradores y donaciones particulares. Toda ayuda que llega allí, ya sea en dinero, alimentos, vestimenta o donaciones de diferente índole, se vuelca íntegramente en apoyo a las familias cuyos hijos son atendidos por la mencionada Institución.-

La Comisión entrega quincenalmente canastas de alimentos no perecederos y también tickets para retirar frutas y verduras, necesarias para la dieta balanceada. Proporciona, además, pasajes al adulto que debe acompañar al niño a Montevideo cuando el tratamiento así lo requiere. Realizan también actividades recreativas, como el Día del Niño -donde los mayores y sus hermanos asisten a una función de cine- y en la Sede realizan para los más pequeños meriendas y muchas veces se entregan juguetes en una acción conjunta con los colegios de la zona.-

A fin de año están presentes -como no podía ser de otra manera- en las festividades, en lo que es la Navidad y, naturalmente, en Reyes, con juguetes; pero -como lo decía hace algunos instantes- con esa cuota y esa dosis de amor, insustituible en situaciones sumamente complejas, no sólo para ese niño sino para su familia.-

Todos los años, al inicio de los cursos escolares, brindan el material de estudio que cada Maestra solicita -las túnicas, el calzado- y libros, también, a los chicos que comienzan la Secundaria.-

Esta Comisión indudablemente apoya -porque forma parte de lo que es la Fundación Peluffo Giguens en Montevideo- las diversas actividades que allí se realizan, como es el caso del

Domingo Amigo, la Lotería Nacional -en lo que es el mes de junio- o el Mc Día Feliz -que todos conocemos y al que año a año se suma más gente-.

Además, visitan a las familias de los niños cuando estos ingresan y, si es necesario, se hacen reparaciones en lo que es la vivienda -baños, dormitorios, techos- si no está, naturalmente, en condiciones habitables para albergar al niño en su tratamiento. En estos momentos están trabajando con tres familias que necesitan una solución habitacional, y a todas ellas les han hecho importantes mejoras edilicias. Pero esto no ha sido suficiente, ya que el lugar físico con que cuentan realmente es muy precario; por esto -como lo decía- están trabajando para que estas familias cuenten con viviendas que aseguren condiciones adecuadas a las necesidades básicas, de manera tal que permitan mejorar su compleja situación de salud.-

Pero para conocer en voz de los propios protagonistas parte de esta linda y rica historia, los invitamos a compartir el siguiente video.-

(Durante dicha alocución se retiró la Edila Eva Abal; e ingresaron los Ediles Darwin Correa y Juan Valdéz).-

(Se reproduce video).- (m.r.c)

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ELINGER.- Destacamos y valoramos la presencia en Sala del señor Intendente Departamental, Marciano Durán.-

Esta Comisión de Maldonado está integrada, entre otros, por Blanca Delgado como Presidenta, Cristina Isnardi como Vicepresidenta y René Morillo como Tesorera. Acompañan a su vez, en lo que es la Comisión Directiva, en lo que es lo formal -porque hay mucha gente

que indudablemente trabaja por fuera, como pasa en todo tipo de instituciones, y en estas que son capaces de contagiar el amor eso se valora mucho más-, Teresita Suárez, Diego Peluffo, Sergio Pereira, Susana Tizze, Alicia Tizze, Carlos Pereyra, Adriana Infantozzi, Lucila Vicco y Patricia Epherre.-

Yo quería compartir, brevemente, que la Fundación Peluffo Giguens fue creada en el año 88 en Montevideo por iniciativa de los médicos Alberto Pérez Scremini y Julio Lorenzo, a cuya hermana, María del Carmen Lorenzo de Pou, tuvimos el privilegio de conocerla ayer; es una vecina residente en Punta del Este. También integraron la Fundación en su inicio el Doctor Ney Castillo y Agustín Dabezies, con el objetivo de corregir lo que eran las inequidades que había en el tratamiento del cáncer en el Uruguay.-

Esta brevísima reseña de lo que fueron sus actividades en lo que hace a Maldonado demuestra claramente el propósito solidario bien entendido, ese que nos hace -a los seres humanos- comprender a nuestros iguales en el sufrimiento y en la adversidad, pero con un claro diferencial: el del amor y la entrega desinteresada que históricamente esta Comisión de Maldonado ha llevado adelante en sus 13 años de vida.- (a.t)

Finalmente, desde el punto de vista personal -y asumo la responsabilidad-, quiero destacar a dos apreciados vecinos de nuestro Departamento que mucho tuvieron que ver con los comienzos de la labor de la Peluffo en Maldonado y ellos son Raquel Betancourt, que nos acompaña en la barra. Una mujer extraordinaria, con un enorme corazón, que ha hecho de su vida un ejemplo en cuanto a lo que es la labor social con principios cristianos; una madre ejemplar, no sólo de sus propios hijos, sino también de los que la vida le presenta en adversas circunstancias.-

El otro, el querido y popular "Cacho" Bianchi, padre de familia, también ejemplar, que con una sólida formación en valores impulsó desde San Carlos esta formidable obra que humildemente reconocemos en el día de hoy.-

Muchas gracias, señor Presidente. Estos son los aspectos que nos llenan de orgullo y de satisfacción cuando encontramos, en una sociedad como la nuestra, esta reserva extraordinaria de hombres y mujeres, de mujeres y hombres comprometidos con los tiempos en los que nos toca vivir.-

(Aplausos).-

(Se retiran los Ediles Nino Báez Ferraro y Belén Pereira; e ingresan los Ediles Cristina Pérez y Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

No quisimos interrumpirlo, señor Edil, pero sí queremos darle la bienvenida y destacar que con nosotros está presente quien ocupa hoy interinamente la Intendencia Departamental de Maldonado en carácter de Intendente, el señor Marciano Durán.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).-

Continuamos con el reconocimiento. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra?

Edila Graciela Caitano, tiene la palabra.-

SEÑORA CAITANO.- Buenas noches a los presentes, compañeros Ediles: en la noche de hoy queríamos referirnos a la Peluffo Giguens, pero el compañero ha dicho todo.-

Sabemos que en Maldonado empezó en esa época y sí sabemos que en 1961 se formó el equipo hemo-oncológico-pediátrico para estudiar la leucemia en los niños. Hace cuarenta años la leucemia era incurable, sólo se curaba el 10% y hoy, gracias a Dios y a los científicos, esa cifra ha llegado al 70%.-

Este objetivo de avance de la ciencia oncológica -nada más ni nada menos que para los niños con esa patología- no llena totalmente las expectativas de todos los ciudadanos. No queremos reiterar lo que ya se ha dicho en Sala; sabemos que hay voluntarios en Maldonado y en Montevideo -como en todos lados- que hacen sus aportes, pero también queremos dejar constancia de la solidaridad del pueblo uruguayo que en los 0900 y en distintas actividades siempre está para ayudar a los que menos tienen.-

A veces nos olvidamos de los temas centrales, no nos preocupamos por cosas que son de tanta importancia y nos peleamos por bobadas, habiendo algo importante con que colaborar. Si se agregara uno de nosotros para colaborar con el trabajo de esta gente, los niños hoy tendrían una mejor respuesta y una mejor atención.-

Queremos agradecer en la persona de ustedes a todos quienes colaboran con esta Fundación.-

Muchas gracias.-

(Aplausos).- (a.f.r.)

(Durante esta disertación se retiran los Ediles Daniel Ancheta y José L. Noguera; e ingresan los Ediles Walter Urrutia y Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias señora Edila.-

Tiene la palabra el Edil Andrés Rapetti.-

SEÑOR RAPETTI.- Gracias, Presidente.-

Saludamos, no sólo a los compañeros Ediles, sino a todos nuestros invitados y al público presente.-

Queremos reconocer la iniciativa del compañero Edil para hacer este reconocimiento, sin ningún lugar a dudas, especial, porque hoy -creo que como nunca- estamos celebrando la vida, no sólo porque estamos reconociendo a quienes luchan inocentemente por sus vidas, sino porque estamos reconociendo a aquellos que ponen de sus vidas sus energías, sus emociones y hasta sus espacios familiares para que otros puedan sobrevivir.-

Algunos lo harán por motivos religiosos -como se mencionaba recién-, otros lo harán por concepciones filosóficas y otros lo harán por simple -y nada despreciable- filantropía, pero cuando uno pasa raya, el resultado es el mismo: es una entrega denodada de colaboración y de ayuda a los pares. Y no a cualquier par, porque estamos hablando de los pares más vulnerables; primero, porque son niños y no entienden la lógica de este mundo ni el ingrato sabor que se les ha puesto adelante y segundo, porque se enfrentan al importantísimo desafío de llegar a ser lo que la proyección natural de la vida nos debería deparar, que es ser adulto y entender las justicias y las injusticias de este mundo, los sabores y los sinsabores, pero llegar a ser adultos y así -repito- proyectarse.-

Creo que esta Comisión es un ejemplo y que a quienes hemos tenido la posibilidad de ver desde cerca su trabajo, no sólo nos llena de orgullo que exista entre nosotros sino que, a su vez, es imposible que no sea un espejo en qué mirarnos, algo a seguir, para también nosotros proyectarnos en la vida y en el apoyo a todos los problemas sociales que nos acucian.-

Yo quiero destacar ejemplos, destacar a estos integrantes de la Peluffo Giguens que a veces a la medianoche en la puerta de un estadio, muertos de frío, siguen buscando alimentos; o esos integrantes de la Peluffo Giguens que recorren las casas de los chicos que han terminado el tratamiento para darles ánimo, para ver cómo están, siempre a su lado; o esos integrantes de la Comisión que a veces en pleno invierno se levantan a las 5:00 de la mañana -y estas cosas no se saben- para hacer cuarenta kilómetros para llegar -como me consta que ha pasado- desde Maldonado a Manantiales para que un chiquito junto a su familia no tenga que caminar tres cuadras para tomarse un ómnibus.-

Vaya si habrá compromiso y si serán marco referencial para todos aquellos que también queremos valorar la vida. Creo que son un ejemplo de eso.-

En este país, además, hace falta más voluntariado; hace falta mucho más voluntariado. Creo que el esfuerzo de ustedes es un ejemplo digno a seguir. Todos podemos tener al menos una hora semanal de nuestro tiempo para ayudar a los más desvalidos. Creo que si lo logramos y si cunde el ejemplo de quienes hoy nos visitan, Presidente, habremos logrado en nuestra sociedad uruguaya más justicia, más solidaridad y sobre todo habremos logrado estrechar la hermandad de todos los orientales.-

Felicitaciones.-

(Aplausos).-

(Ingresa a Sala el Edil Andrés Fernández Chaves).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Su breve intervención dio lugar a que otros compañeros -apartándose un poquito del Reglamento, porque es sabido que nos acota- puedan hacer uso de la palabra.-

Darwin Correa. Adelante.-

SEÑOR CORREA.- Presidente, no queríamos dejar pasar la oportunidad de saludar a estas personas de la Fundación Peluffo Giguens que tan importante tarea realizan.-

Y principalmente queremos enfocar nuestras breves palabras, no en los nombres de los fundadores ni en cómo funciona -como muy bien lo hicieron quienes nos antecedieron en el uso de la palabra, principalmente nuestro compañero Rapetti, y a su vez queremos saludar la idea del Edil Elinger, esta muy buena idea-, sino en lo que significan las madres.-

No hay fundación de este tipo que se pueda sostener si no es por el impulso de las madres. Yo soy padre de dos hijos, pero sin las madres, sin los abuelos y sin las abuelas, este tipo de cosas no se pueden sostener.-

Nosotros queremos enfocar nuestro comentario, nuestro saludo, en la lucha de las madres que -como bien lo dijo Rapetti- son las que van a las paradas de los ómnibus a esperar a sus hijos, a llevarlos, a estar con ellos; como lo decía el niño en el video que nos mostraban cuando le preguntaban, gracias a quién se estaba recuperando y estaba bien, y él señaló a la derecha y dijo: "A ella, que me da toda la esperanza".- (c.i.)

Indudablemente mientras existan este tipo de madres, mientras existan las madres -también los abuelos, que dejan todo en la cancha para que sus nietos se recuperen, ni qué hablar que una familia atrás, pero principalmente las madres-, vamos a tener esperanza.-

En algún momento en nuestras vidas hemos tenido amigos, algún familiar en este tipo de situaciones adversas, por eso yo quiero saludar a este grupo de madres que lleva adelante esta gran asociación que se llama Peluffo Giguens, que entre otras cosas han hecho perderle el miedo a la palabra cáncer, porque en este país a tiempo se puede ganar la batalla contra esta cruel enfermedad, no hay que tenerle miedo a esa palabra. Y principalmente queremos resaltar lo que significa la palabra madre en este caso, que es el sinónimo de la esperanza, y cómo la esperanza existe gracias a que existen organizaciones como esta, que están tan cerca de cumplir los sueños -como bien lo dijo algún compañero- de los más desprotegidos en este caso y los más desvalidos.-

Así que muchas gracias a la Peluffo Giguens, pero principalmente a las madres de esta Peluffo Giguens.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Edil Marcos Portela, tiene la palabra.-

SEÑOR PORTELA.- Gracias, señor Presidente.-

En primer lugar quiero agradecer al señor Elinger -trataré de no emocionarme mucho por este tema- y saludar a los padres ahí arriba en la barra.-

Quienes hemos tenido la suerte de conocer la Peluffo por dentro sabemos de lo que hablamos..., la letra a veces es fría.-

Simplemente hago llegar un agradecimiento profundo en nombre de Brisa Villar, que no pudo venir hoy porque está muy jodida de las piernitas, y de su mamá, Mónica, un agradecimiento profundo a ustedes. Vaya si sabemos del trabajo de ustedes.-

Nada más, gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, antes de darle la palabra a una de las señoras integrantes de la Comisión
, el señor Intendente quería referir alguna palabra.-

SEÑOR INTENDENTE.- Sí, nuestro saludo, señor Presidente, a las Edilas, a los Ediles, a la gente que nos acompaña pero básicamente saludamos la iniciativa del Edil Elinger. Yo no puedo evitar decir que es un honor para mí estar sentado acá en este momento, un altísimo honor, y tengo la necesidad de decirlo antes que cualquier otra manifestación posterior. Y bueno, es una bendición que justo a los trece años de la Peluffo Giguens me haya encontrado coyunturalmente atravesando por esta suplencia al señor Intendente, si la hubiera podido pedir lo hubiera hecho.-

Yo quiero quedarme con las últimas palabras de Elinger, creo que son la reserva de una sociedad que a veces pone en duda su viabilidad. Creo que en la medida que no entendamos desde el Estado que en el fortalecimiento de estas instituciones y de otras nos va la vida como sociedad, seguramente estaremos en problemas.-

Los que hemos accedido a estos lugares desde el trabajo social, no lo voy a explicar acá porque de alguna manera es casi un común denominador, valoramos especialmente estas acciones. Yo me congratulo de que el destino me haya permitido estar acá este día y me comprometo a pararme fuerte en lo que tiene que ver con la defensa de estas instituciones que, insisto, son las que hacen viable nuestra sociedad. Gracias por el tiempo, gracias por el tiempo que se roba a Facebook, que se roba a Internet, que se roba a la televisión, que se roba al ocio para poder estar atentos al dolor de los nuestros y de los demás.-

Gracias.-

(Aplausos).-

(Se retira la Edila Liliana Capece).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Intendente.-

A continuación vamos a ceder la palabra a la señora Blanca Delgado, en representación de la Comisión de Apoyo de Maldonado.-

Adelante.-

SEÑORA DELGADO.- Buenas noches autoridades departamentales presentes, señores

Ediles, amigos de
compañeros de trabajo.- (dp)

la Fundación Peluffo Giguens, padres, niños y

La Comisión de Apoyo de Maldonado agradece profundamente este reconocimiento por los trece años de labor en el Departamento.-

No ocultamos nuestro modesto orgullo por haber sido elegidos, siempre es un estímulo gratificante, pero el valor más importante de este reconocimiento es la trascendencia que tienen en toda la comunidad los actos llevados a cabo por esta Junta Departamental. Sabemos que tienen amplia difusión, son seguidos con interés por la población; por lo tanto, para esta Comisión de Apoyo es invaluable el hecho de que se dará a conocer la tarea que realizamos.-

Recordamos, una vez más, que dicha labor es totalmente honoraria. Nuestro más que generoso salario es la alegría de cada niño que supera su enfermedad.-

Nuestro trabajo no sería posible sin el invaluable aporte de empresas, donantes anónimos, instituciones de servicio, instituciones educativas, prensa oral, escrita y televisiva y del caudal preciado de socios colaboradores que año tras año nos ayudan. A todos ellos agradecemos su generosidad; sería extremadamente extensa la lista para nombrarlos y correríamos el riesgo de imperdonables omisiones, pero sí queremos agradecer mucho el trabajo, también honorario, de nuestro muy querido Contador: Diego Peluffo.-

Deseamos recordar a la comunidad que en las ciudades de Pan de Azúcar y San Carlos también funcionan Comisiones de Apoyo honorarias y que las mismas han sido generosas y participativas en actividades realizadas conjuntamente. Hoy han sido invitados sus representantes y deseamos nos acompañen a nuestro lado, como juntos luchamos en la batalla contra el cáncer infantil.-

En los trece años ininterrumpidos de trabajo han pasado por nuestra Comisión numerosas personas voluntarias que aportaron su tiempo, su mejor disposición y su cariño incondicional a los niños. Por diferentes motivos han tenido que alejarse. Gracias a todas ellas. Su pasaje por la Comisión de Apoyo fue tan valioso como es sentido el hecho de no poder tenerlos como integrantes. También personas que sin integrar

la Comisión
colaboran cada vez que las requerimos.-

No corresponde aquí realizar una reseña de la trayectoria, pero sí recordar que la Comisión comenzó a funcionar en la Casa de la Cultura, luego en la oficina de un colaborador, pasamos después a la tribuna del Campus y, por último, la Intendencia nos facilitó un cómodo local del Comunal Maldonado Park, sede actual.-

Agradecemos a nuestra Intendencia, pues allí hacemos acopio de donaciones varias, alimentos, ropa y mucho material de trabajo.-

En trece años nuestro horizonte de trabajo se ha ampliado muchísimo, por lo tanto, también creció la necesidad de un espacio físico.-

Cerramos este agradecimiento con la mención de dos integrantes fundadoras que, desde su inicio en 1999, se han volcado con admirable constancia y entrega a su voluntariado; trabajan hoy con el mismo entusiasmo de hace trece años. Son ellas: Teresita Suárez y Cristina Isnardi.-

(Aplausos).-

También fueron invitados otros fundadores que debieron alejarse. A ellos también llegue nuestro abrazo.- (cg)

Nuevamente reiteramos nuestro agradecimiento a la Junta Departamental.-

Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy amables, agradecidos por las palabras.-

Antes de dar finalización a este merecido reconocimiento a una institución de servicio tan noble, queríamos invitar al compañero Elinger y a los compañeros que han hecho uso de la palabra adhiriendo a este reconocimiento a que nos acompañen a hacer entrega, como la Junta Departamental acostumbra, de una placa recordatoria que establece la presencia de los invitados y el reconocimiento realizado acá.-

(Se hace entrega de una placa recordatoria).-

Se entrega en manos de la señora Delgado una placa que dice: "Junta Departamental de Maldonado, reconocimiento a la Fundación Peluffo Giguens, Comisión de Apoyo Maldonado, al cumplir 13 años de abnegada labor en nuestro Departamento. Maldonado, 22 de mayo del 2012" .-

SEÑORA DELGADO.- Muchísimas gracias.-

(Aplausos).-

SEÑOR SANABRIA.- Presidente: solicitamos un cuarto intermedio de 10 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- 10 minutos de cuarto intermedio solicita el Edil Sanabria.-

SE VOTA: unanimidad.-

(Siendo la hora 22:07 minutos se inicia un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:24 minutos, ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Liliana Capece, Efraín Acuña, José L. Noguera, Ma. Fernández Chávez, Wilma Noguéz, M. Sáenz de Zumarán, Alejandro Lussich, Francisco Sanabria y Ma. Del Rosario Borges y los suplentes Manuel Melo, Leonardo Corujo, Beatriz Jaurena, Cristina Pérez, Juan Shabán, Daniel de Santis, Graciela Caitano, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna, Walter Urrutia, Gerardo Rótulo, Darwin Correa y Diego Silvera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos la Sesión. Levantamos el cuarto intermedio y solicitamos....

Perdón, Edila Borges.-

SEÑORA BORGES.- Señor Presidente: el Edil Elinger no se encuentra en Sala, pero queríamos solicitar...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite pasar al **Régimen Ordinario de Sesión** primero?

SEÑORA BORGES.- Perdón.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.- (k.f.)

(Inmediatamente se retira la Edila Wilma Noguéz; e ingresan los Ediles Agustín Rodríguez, Juan Valdéz, Jorge Céspedes y Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, señora Edila, tiene la palabra.-

SEÑORA BORGES.- Gracias, señor Presidente.-

Queremos solicitar si las palabras de reconocimiento del Edil Elinger y de todos los compañeros Ediles a la Peluffo Giguens Maldonado pueden pasar a la Comisión Nacional de la Peluffo Giguens y también a la Peluffo Giguens San Carlos y Pan de Azúcar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Queremos agregar otro destino.-

Queremos solicitar que las palabras vayan a estas dos personas que Elinger nombró en su alocución -Raquel Betancourt y Carlos Bianchi, de San Carlos- y obviamente a los medios de prensa y al Intendente Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, ¿la Edila acepta?

(Dialogados en la Mesa).-

SEÑOR SILVEIRA.- Que pasen también a la Filial Piriápolis de la Peluffo Giguens.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si allí hay, con mucho gusto.-

Estamos votando todos los destinos propuestos.-

Adelante, Edil Rodríguez.-

SEÑOR AGUSTÍN RODRÍGUEZ.- Al Ministro de Salud Pública y al Ministerio de Salud Pública.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, entonces estamos votando.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Continuamos con el **NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.-**

(Se les concede el uso de la palabra a los señores Ediles Gustavo Patrón e Iduar Techera, quienes no hacen uso de la misma por encontrarse en uso de licencia).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, se mantienen en la posición que están para la próxima Sesión.-

(Se le concede el uso de la palabra a la señora Edila Elisabeth Arrieta, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

(Dialogados en la Mesa).-

Graciela Caitano tiene la palabra. Adelante, compañera.-

SEÑORA CAITANO.- Buenas noches, señor Presidente.-

En esta oportunidad quisiera mandar mis palabras al Municipio de San Carlos, reiterando el pedido de la Escuela N° 10, a la que el Municipio -el Alcalde y los Concejales- le aprobó un expediente acerca de unos árboles que se están por caer. Ellos lo aprobaron pero, en definitiva, lo que estamos pidiendo al Municipio de San Carlos es que apure el corte de los árboles. Es el Expediente N° 06846/11.-

Además, habría que agregar que hay que poner una cebrá o una señalización de "Escuela", ya que la misma está en la Ruta de Los Ceibos, que es muy peligrosa. Ese es el primer punto.-

El segundo punto es que tanto vecinos como funcionarios del Mautone hicieron llegar un expediente a Tránsito en donde piden cebras y algunas otras cosas más, y no les ha sido contestado. El número de expediente no lo tengo, pero sé que entró y que lo tiene Tránsito. Por eso le pedimos a los compañeros de Tránsito que contesten por sí o por no lo que piden los vecinos y los trabajadores del Mautone.-

Muchas gracias, y quiero que mis palabras vayan a Tránsito y al Municipio de San Carlos; y en cuanto a San Carlos hago hincapié en que sea urgente la poda de los árboles -que ya está aprobado-, porque están a punto de caerse y a esa Escuela concurren niños.-

Gracias, compañeros.-

(Se retiró el Edil Juan Valdéz; e ingresó el Edil José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Estamos votando por la afirmativa los destinos propuestos por la señora Edila.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos con la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra María de los Ángeles Fernández Chávez. Adelante.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos y a todas.-

En estos minutos queremos referirnos a los **Derechos Humanos**, pero desde un ángulo diferente.-

La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789 -inspirada en la Declaración de Independencia Estadounidense de 1776 y en el espíritu filosófico del siglo XVIII- marcan el fin del antiguo régimen y el principio de una nueva era.- (m.r.c).-

En su articulado establece, entre otros, los principios de libertad, igualdad, soberanía, las garantías del debido proceso, la libertad de pensamiento, la no discriminación, el derecho inviolable de la propiedad y a una Constitución que garantice derechos y establezca el justo equilibrio con las obligaciones.-

Queríamos refrescarnos la memoria, volver a la vieja historia de la humanidad, donde los individuos plasmaron, en esto que parece tan simple, las reglas imperiosamente necesarias para regular la convivencia, con el grito escondido de libertad, igualdad y fraternidad, principios que son tan necesarios hoy como ayer.-

Pero nadie puede dudar, señor Presidente, de que el siglo XXI ha traído nuevos desafíos y que es necesario considerar los cambios que la modernización y la globalización traen consigo; el **acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación** es hoy un factor determinante en la conformación de la estructura social. La brecha digital

aumenta la fractura social, viola el derecho a la igualdad de oportunidades y agudiza las diferencias económicas y culturales de los grupos históricamente menos favorecidos.-

La humanidad está cambiando. Y el fenómeno humano no puede ser entendido fuera de su diálogo necesario con la tecnología. Nada está transformando tanto la realidad humana como la tecnología en todas sus facetas, facetas que se deben analizar en un contexto de siglo XXI, garantizar derechos a una nueva forma de ciudadanía en red, que es también crearle obligaciones a esa nueva forma intangible de poder.-

Es imperioso que democracia y tecnología hablen un mismo idioma de cara a las transformaciones, inclusiones y exclusiones que de una manera casi imperceptible se suceden en el día a día. Y es aquí, en este punto, que se comienza a hablar de los derechos de cuarta generación.-

La necesidad de continuar pensando nuestra condición humana para que al ser reconocida como tal pueda ser respetada, abre la oportunidad de un discurso ético sobre los derechos humanos en una era en la que la tecnología aparece como condición esencial de posibilidad y como característica definidora de nuestra sociedad. Una consideración filosófica de los valores de razón, dignidad, libertad, igualdad, solidaridad y paz, debe realizarse a través de un discurso que considere los derechos humanos como exigencias morales, exigencias de realización tanto en el nivel personal como en el comunitario.-

Introducir la tecnología en este contexto significa atender a la necesidad de traducir dicho discurso en términos que puedan también abarcar a la ciencia y a la tecnología como elementos que modifican el concepto de espacio o ámbito, en el que se manifiestan, profundizan, y desarrollan los derechos humanos.-

El desarrollo social y moral del ser humano no ha sido nunca ajeno al desarrollo de las realidades técnico-científicas, realidades que se constituyen en condición de posibilidad para el cambio social, la emergencia de nuevos valores, la aparición de nuevos paradigmas éticos y, en definitiva, la llegada de nuevas formas de organización social. Es por esa razón que resulta necesario reflexionar constantemente sobre el sentido de la relación entre los desarrollos técnicos y el entorno humano. Resulta evidente constatar que la tecnociencia está presente como uno de los hechos configuradores de la realidad actual, y que el mundo ha cambiado de forma sustancial a partir de ese impulso.-

Para analizar este nuevo marco social, señor Presidente, debemos ver cómo se dividen las generaciones de derechos. Son derechos de primera generación los civiles, los políticos, también los económicos, sociales y culturales; también el derecho a la dignidad de la persona, y su autonomía y libertad frente al Estado, su integridad física y las garantías procesales. Es decir, son aquellos derechos que limitan los poderes del Estado frente al individuo.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de este tema se retiró el Edil Leonardo Corujo, e ingresó el Edil Washington Martínez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Por la afirmativa.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.- (g.t.d)

(Se retiran los Ediles Alejandro Lussich y Diego Silveira).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar.-

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Los derechos de segunda generación son de carácter económico y social, y mientras que los primeros defendían al ciudadano frente al poder del Estado, estos exigen cierta intervención del mismo para garantizar un acceso igualitario que

corrija las desigualdades creadas por las ventajas y desventajas de clase, raza o religión. Es decir, que permitan, valga la redundancia, el acceso igualitario al trabajo, educación, salud y protección social.-

Los llamados derechos de la solidaridad constituyen una tercera generación que se concreta en la segunda mitad del siglo XX ante un nuevo reordenamiento social basado en la diversidad cultural o sexual, y que aparecen en forma de declaraciones sectoriales. Declaraciones, señor Presidente, que surgen como una manera de atender y proteger a las nuevas minorías, así como también a las étnicas o religiosas.-

Estas políticas son el reconocimiento de un contexto en el que surgen nuevas necesidades humanas y donde estas exigencias obligan a desarrollar nuevos derechos que garanticen el acceso universal a formas más avanzadas de ciudadanía y civilidad, de libertad y de calidad de vida. La globalización económica, así como la ideológica y la simbólica; la transición de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento; la integración del mundo a través de la extensión universal de los medios de comunicación de masas, así como los fenómenos de multiculturalismo provocados por los flujos migratorios, son claros síntomas de que algo sustancial está cambiando.-

Y en este sentido, señor Presidente, en este mundo de cambios, la universalización del acceso a nuevas tecnologías, al mundo de la información y el conocimiento sería parte de los derechos de cuarta generación; porque hablar de Derechos Humanos supone hablar de calidad de vida y del acceso a mejores condiciones para diseñar y realizar nuestras propias vidas reconociendo en ellas algo mucho más digno que la simple existencia biológica. Hablar de calidad de vida y no mencionar a la tecnología es como hablar del desierto sin mencionar la arena. Si la información es poder, la tecnología puede ser una poderosísima infraestructura de liberación para el hombre. Liberación no de las insuficiencias de su naturaleza sino de sus propios miedos: de su miedo a la diferencia y a reconocer en los otros la misma apelación a la dignidad.-

Quizás la clave para el desarrollo de estos derechos humanos de cuarta generación esté en un concepto simple, tan simple como paradójico: el concepto de archipiélago. Un archipiélago es un conjunto de islas unidas por aquello que las separa. Los seres humanos también estamos profundamente unidos por aquello que nos diferencia los unos de los otros. En el valor de esta diferencia y en el reconocimiento de la misma se encuentra el principio de unidad que permitirá extender universalmente los estándares de calidad de vida de los que hoy en día sólo unos pocos gozan y con los que muchos sueñan.-

Es entendiendo estos derechos que Uruguay es modelo para el mundo a través del Plan Ceibal, que ha marcado un antes y un después no sólo a nivel educativo sino social para que en el país de Varela todos podamos decir: "Yo sí puedo".-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.-

¿Quiere dar destino a sus palabras?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Solamente a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el destino propuesto...

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Ingresa a Sala el Edil Nino Báez Ferraro).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Tiene la palabra la Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.-

Bajo la consigna “¡Los vamos a encontrar! Por un futuro sin impunidad, verdad y justicia” **se realizó este domingo 20 de mayo la 17ª Marcha del Silencio**

.-

La marcha recuerda el asesinato, en 1976, de los Legisladores Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y de los militantes Rosario Barredo y William Whitelaw, secuestrados en Buenos Aires y asesinados en el marco de la coordinación represiva.-

En Maldonado la población se concentró, como todos los años, en la intersección de las calles Michelini y Gutiérrez Ruiz y marchó posteriormente hasta la Plaza.-

Esta actividad estuvo marcada por los recientes hallazgos de los restos de Julio Castro y Ricardo Blanco, que dan un nuevo impulso a las expectativas de seguir avanzando en el esclarecimiento de los hechos.-

Este jueves 24, mientras en Durazno se esté realizando el desfile por el día del Ejército, en el Juzgado de 7º Turno de Montevideo vamos a estar acompañando a otro grupo de testigos que declarará por el cobarde asesinato de Eduardo Mondello, vecino y militante de Piriápolis.- (a.t)

También fue citado a declarar en esta oportunidad el entonces Médico del Batallón, José Luis Braga.-

Nos parece de orden informar a este Cuerpo y a la población en general, como lo hemos hecho en otras oportunidades, sobre la concurrencia, teniendo en cuenta que, como ya lo hemos dicho, este Cuerpo acompañó, en el Período anterior, el pase a la Justicia de la denuncia realizada en esta Sala.-

Es de destacar que en este último año el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo que el Estado uruguayo comenzara, al fin, en forma oficial, a asumir su

responsabilidad en los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, a partir de la demanda de Macarena y Juan Gelman.-

El trabajo del equipo de antropología con sus excavaciones en el Batallón N° 14, permitió el hallazgo de los cuerpos de dos desaparecidos: Julio Castro y Ricardo Alfonso Blanco Valiente. Pero a pesar de los avances registrados en los últimos meses, y los gestos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las Fuerzas Armadas uruguayas persisten en quedarse calladas, en negar los crímenes de lesa humanidad, en no aportar las informaciones necesarias para que se sepa la verdad para que sea posible encontrar los restos de los desaparecidos.-

Las Fuerzas Armadas deben asumir en forma institucional, claramente, sin equívocos ni justificaciones ni pretextos los asesinatos, torturas y desapariciones forzadas que cometieron durante la dictadura y aportar las informaciones necesarias para que se esclarezcan los asesinatos y se encuentren los restos de todos los desaparecidos.-

Al digno silencio de las marchas del 20 de mayo sigue oponiéndose el silencio despreciativo y torturador de la institución -lamentablemente a lo largo de los años, desde el fin de la dictadura- que el poder civil ha tolerado, cuando no, amparado.-

Queremos denunciar las presiones, intimidaciones y maniobras de los defensores de la impunidad y sus cómplices oficialistas u opositores contra la Justicia y los jueces para impedir que se avance en la investigación de los crímenes de la dictadura y en el juicio a los culpables. El zigzaguo gubernamental respecto de la conmemoración del 18 de mayo, a cuarenta años de la muerte en servicio de cuatro soldados que custodiaban el domicilio del entonces Comandante en Jefe, dejó en evidencia el distanciamiento entre el Ministro del Interior y su fuerza política. Un alejamiento ya abismal respecto al PIT-CNT y a Familiares, al que la multitud de la 17ª Marcha del Silencio respondió en la calle.-

La convocatoria a las Fuerzas Armadas a asumir funciones que no le son propias en un régimen democrático, constituye una injerencia indebida e inadmisibles que pone énfasis en la represión en lugar de hacerlo en la rehabilitación. Lamentablemente tenemos una percepción selectiva de la violencia y entonces no es lo mismo el que mata a un mozo de bar que el que mata a su esposa o tortura y asesina en un cuartel.-

Para finalizar, señor Presiente, y como dijo a una agencia de noticias el Embajador uruguayo ante la Organización de Estados Americanos -OEA-, Milton Romani: “la Marcha del Silencio es una convocatoria que renueva el compromiso que los uruguayos tienen con la defensa de los Derechos Humanos”.-

(Aviso de tiempo).-

Romani apuntó que la deuda con los compatriotas desaparecidos que aún mantiene la democracia uruguaya es la que impulsa a la población a seguir saliendo a la calle para honrar su memoria y pelear por unos derechos humanos fundamentales para la democracia. Durante nuestra transición algunos dijeron...

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se le prorrogue el tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo están solicitando. Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Puede continuar.-

SEÑOR CORREA.- ¿No tiene compañeros que la pidan?

SEÑORA JAURENA.- Gracias.-

Algunos dijeron que la Justicia atentaría contra la democracia y la defendieron como manto de impunidad y eso demuestra que hay un aspecto cultural de todo país que necesita reconciliarse con el concepto y el valor de la Justicia.-

Gracias, señor Presidente.-

(Durante su alocución se retiró el Edil Washington Martínez; e ingresan los Ediles Leonardo Corujo, Francisco Sanabria y Flavio Maffoni).-

Quisiera que estas palabras pasaran a las Comisiones de Derechos Humanos de las Juntas Departamentales, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, al PIT-CNT y a Familiares.- a.f.r.

Quería hacer una corrección: es al Ministro de Defensa, en realidad, no al Ministerio del Interior.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Los destinos propuestos por la señora Edil... ¿Alguno más?

SEÑOR CORREA.- A los familiares de los cuatro soldados acribillados en el jeep, el 18 de julio de hace cuarenta años atrás.-

(Disentidos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No acepta?

SEÑORA JAURENA.- No, no.-

SEÑOR CORREA.- ¿Por qué no?

SEÑORA JAURENA.- Porque yo no lo acepto.-

SEÑOR CORREA.- ¿No fueron tan asesinados como asesinados fueron los otros?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no. No da para dialogar. Acepta o no acepta. Nada más.-

(Dialogados).-

Perdón, no entramos a debatir un tema tan sensible, además.-

¿Algún otro destino desea plantear algún Edil?

SEÑOR CORREA.- A la familia de los...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no, estamos votando los destinos propuestos por la señora Edil.-

SEÑORA CAPECE.- Señor Edil, a los cuatro soldados los enterraron, los lloraron y les llevan flores.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, silencio por favor.-

SEÑOR CORREA.- A la familia Heber.-

Es un destino, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta ese destino?

SEÑORA JAURENA.- Sí, no hay problema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay problema. Está aceptando ese destino también.-

Estamos votando los destinos propuestos y el propuesto por el Edil Correa.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

Continuamos.-

(Se le concede la palabra al Edil Sebastián Silvera, quien no hace uso de la misma por encontrarse de licencia).-

Mantiene el lugar asignado.-

(Se les concede el uso de la palabra a los Ediles Carlos Gutiérrez y Juan Artola y a la Edila Alba Clavijo, quienes no hacen uso de la misma por no encontrarse en Sala).-

Edila Cristina Pérez.-

SEÑORA PÉREZ.- ¿Cuánto tiempo me queda, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Confirmamos -está muy bien-: 12 minutos. Justito. Tómelos todos.-

SEÑORA PÉREZ.- Y si no pido prórroga.-

(Dialogados, hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, puede comenzar.-

SEÑORA PÉREZ.- Señor Presidente y señores Ediles: en estos días se ha hablado mucho de un tema que nos preocupa y es el **tema de la seguridad**. Pero me ha llamado muchísimo la atención que, a pesar de que hay coincidencia -tanto en el oficialismo como en la oposición-, nadie ha tomado el tema de la autoridad como una herramienta fundamental para que la seguridad comience a visualizarse en este país.-

Y cuando digo autoridad, hablo de la autoridad que se tiene que tener, no sólo desde la comunidad y el Estado, sino de la **autoridad familiar**. Nadie ha hablado de la responsabilidad que los padres tienen con respecto a los menores.-

La patria potestad, señor Presidente y señores Ediles, da derechos, pero sobre todo da obligaciones; pero acá parece que cuando los chiquilines o las chiquilinas -precisamente en la edad que terminan de ser niños y empiezan a ser adolescentes- necesitan más cuidados, más reglas, más cariño y más demostraciones de conductas para vivir en sociedad, es cuando las familias más solos los dejan.-

Si bien la educación es fundamental para el bien de la comunidad, para convivir en sociedad y

con seguridad, no es suficiente, porque además la educación es a largo plazo, la educación formal es una educación con horario y el chiquilín está las veinticuatro horas conviviendo con la familia.-

Entonces, señor Presidente, en defensa de esos menores que están totalmente desamparados por la familia -porque los padres, aparentemente, creen que no tienen obligaciones con respecto a esos menores-, que no pidieron venir al mundo, que fue la pareja o la mujer sola la que los quiso traer, bueno: sean responsables si los traen.-

Señor Presidente, voy a dar un ejemplo claro: aquel menor que tiene 13, 14 o 15 años y tiene una moto -que anda destrozando a la gente por la calle, que anda molestando a la comunidad-, ¿quién se la compró? (c.i.)-

Y cuando la tunean, le sacan los faroles, le sacan los guardabarros, le sacan el caño de escape, ¿el padre no lo ve o no lo quiere ver?

Y acá sabe cuál es el tema, señor Presidente, que el Estado no le está pidiendo, no le está exigiendo al padre que tenga autoridad y obligaciones. Entonces, yo pediría, como un ejemplo, que los Legisladores de este país, tanto del oficialismo como de la oposición, se pongan de acuerdo en aquellos puntos que se puedan poner de acuerdo para que se empiece realmente a trabajar en derechos y en defensa de ese menor que está totalmente solo aprendiendo los pasos que una comunidad en convivencia y segura debe tener y pido específicamente que se sienten, más allá de todos los proyectos de leyes que haya, a hacer a los padres responsables a través del trabajo comunitario. Y que cada vez que un menor infractor cometa una infracción, el padre sea responsable a través de un trabajo comunitario y que ese padre o madre, por irresponsable de no saber criar a su hijo, le devuelva a la comunidad todo lo que la comunidad va a tener que darle a ese menor que él no le da para poderlo tuturar hasta que sea una persona de bien.-

Y que no me vengan con el verso de que no van a tener tiempo de hacer trabajos comunitarios porque tienen que trabajar, el trabajo no mata a nadie, señor Presidente, señores Ediles, porque acá en Maldonado estamos en un Departamento en el que estamos acostumbrados a trabajar hasta dieciocho y veinte horas por día, así que no me vengan acá con el cuento de que después de ocho horas nadie le puede dar a la comunidad una o dos horas por día. ¡Y sabe cómo tendríamos de lindas las escuelas y de limpios los baños de los hospitales, y los jardines, y los paseos públicos! Y además, como a nadie le va a gustar tener que regalar esas horas y

en vez de tomar mate tener que trabajar, van a empezar a cuidar a sus hijos y si es un porcentaje, bueno, es más que menos.-

Entonces, señor Presidente, yo le diría que estas palabras pasaran a los Legisladores del Departamento, a la Comisión de Legislación y Códigos del Parlamento...

(Aviso de tiempo).-

(Dialogados).-

Sí, por favor, si me pueden prorrogar, porque tengo otro temita para tratar que no es tan importante como este pero es divertido...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando prórroga de tiempo.-

SE VOTA: 25 en 27.-

Adelante, señora Edil.-

(Alternan banca los Ediles M. Sáenz de Zumarán y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA PÉREZ.- Gracias.-

Y que pase a la Comisión de Legislación y Códigos del Parlamento también. Y al Presidente de la República, no a la Presidencia, al Presidente.-

Bueno, en otro orden de cosas recibí -no había tenido la oportunidad de hablar porque me tocaba ahora-, en diciembre de 2011, el 21 de diciembre, la **contestación de Punta Cable**. Es entretenidísima.-

Entre las cosas que me contestan me dicen que ellos no son monopolio, porque acá está Direct TV. Yo pensé que monopolio era porque solamente hay un cable, porque en San Carlos es donde no hay monopolio, porque hay dos señales de cable y hay Direct TV.-

(Dialogados, hilaridad).-

Los de San Carlos siempre nos están pasando por arriba, eso lo vamos a tener que hablar también.-

(Hilaridad).-

Lo otro que me contestan con todo desparpajo es que aparentemente la **Rede Globo** no los deja pasar la señal, sin embargo en Rocha y en San Carlos, con el número 60 tienen la Globo.

Ahora

, hay personas, incluso a alguna periodista del Departamento, a las que les contestaron que es que los otros cables la roban la señal.-

(Hilaridad).-

Y con todo desparpajo me contestan que ellos tienen una señal brasilera. Yo digo que es importantísimo en esta zona tener la Rede Globo -porque es el mejor canal mundial que hay, es el mejor canal de televisión a nivel mundial, está reconocido como el mejor canal de televisión-, no solamente por el turismo sino por la necesidad de aprender portugués; es importantísimo tener esta señal para los estudiantes y para aquellas personas que están directamente vinculadas al turismo. Y me contestan con todo desparpajo que tienen una señal,

sí tienen la Rede TV, pero hay que hacerse religioso, porque lo único que pasan son sacerdotes. Ahora, si eso es entretenido para poder aprender portugués...

(Murmullos, hilaridad).-

...la verdad es que a estos señores los felicito por la falta de consideración que le tienen a la población que usa el cable -a la que le están cobrando \$ 700 por mes-, que además caen tres gotas y se corta, porque ni siquiera tienen el respeto de tener una buena señal.- (dp)

Y lo otro que me dicen -y esto se los voy a contestar para dejarlos nerviosos- es que está totalmente prohibido para los uruguayos comprar en el Shopping del Chuy; ¡chocolate por la noticia!

Pero les voy a decir a estos señores que las canaleras y las antenas las están instalando directamente, ya no hay necesidad de traerlas del Chuy, y puedes ver hasta 500 canales.-

SEÑOR CORREA.- ¿Y dónde se compran?

SEÑORA PÉREZ.- Ah, en Internet... Hay en San Carlos, en Maldonado y te las colocan y ves maravillosamente bien.-

Más allá de todo a estos señores que faltan el respeto a toda la población de Maldonado les vuelvo a reiterar, porque dicen que están haciendo los trámites para poner la Globo.-

Entonces yo les pediría que, si demoran tanto, les pregunten al canal de Rocha y al de San Carlos cómo hicieron para tenerla, capaz que es más rápido, pero que por lo menos la pongan, porque es necesario tener esa señal para el bien de la cultura de nuestro Departamento. Y si no, de repente dentro de un tiempo están llorando porque van a ver más antenas y más canaleras que cable en Maldonado, o se les puede terminar el monopolio, que eso sería muy

importante. Porque además la URSEC me contesta que ellos no tienen nada que ver.-

Entonces, como sentí en la radio los otros días que aparentemente es el Ministerio de Industria y Energía el que está interesado en quitar los monopolios de las señales de radio, quiero que estas palabras pasen al Ministerio de Industria y Energía, a ver si también estudia por qué hay un monopolio maldito en Maldonado con un cable, que hace años que tenemos que soportar lo que ellos quieren que soportemos.-

Y además quiero que mis palabras pasen al Presidente de la República también, porque no quiero más monopolio de cable en Maldonado y, por lo menos, si lo tenemos que soportar, que sean dignos y que pongan las señales que tienen que poner.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señora Edil.-

¿Estamos votando algún otro destino?

SEÑOR BÁEZ.- ¿Me permite?

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Pérez, con respecto al tema del idioma portugués, ¿se le podrían también enviar sus palabras al Embajador de Brasil?

SEÑORA PÉREZ.- Sí, cómo no, porque de repente puede él hacer los trámites para que la Globo pueda estar en el cable de Maldonado.-

SEÑOR CORREA.- Muy buena propuesta.-

SEÑORA PÉREZ.- Muy buena propuesta, señor Edil.-

SEÑOR BÁEZ.- Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR CORREA.- A la URSEC...

SEÑORA PÉREZ.- La URSEC ya me contestó que no tiene nada que ver.-

SEÑOR CORREA.- A los canales de aire de Maldonado, a los dos canales de cable de la ciudad de San Carlos...

SEÑOR URRUTIA.- No, no, Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.-

SEÑOR CORREA.- ...al propio Punta Cable y a la Secretaría de Presidencia de la República también, porque no hay que olvidarse de que el Secretario Cánepa estuvo reunido con el dueño del canal y una semana después estaban firmando la solución; por diez años más el Presidente Mujica debe otorgarle la concesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Esos son los destinos, Edil Correa?

SEÑOR CORREA.- Son los destinos, pero con una minuta de cariño a Mujica.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Capece.-

SEÑORA CAPECE.- Me gustaría que las palabras de la compañera fueran enviadas a la Comisión de Derechos Humanos del Departamento, porque acá se está violando un derecho humano que es no sólo a la información sino también a la recreación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, Presidente.-

Si la compañera me lo permite quisiera agregar un destino más a sus palabras: a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Legisladores del Parlamento Nacional y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ya que la contaminación visual que produce todo el cableado que instalan en forma totalmente desordenada...

SEÑOR PRESIDENTE.- No. No argumentemos todos porque si no, no terminamos más. Está bien, está entendido.-

¿Acepta los destinos?

SEÑORA PÉREZ.- Acepto los destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún destino más? (cg)

SEÑOR SHABÁN.- Quiero redondear.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No podemos entrar en opiniones, sólo el destino.-

¿Algún otro destino?

SEÑOR SHABÁN.- El cable tiene que ser subterráneo.-

SEÑOR CORREA.- Presidente: que se desglosen los destinos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Un minuto, por favor. ¿Algún otro destino?

Edil Sanabria.-

(Murmullos, dialogados).-

Silencio, por favor.-

SEÑOR SANABRIA.- Estoy preocupado porque esto no vaya a generar un problema diplomático entre Brasil y Uruguay. Quizá habría que plantearse enviar los destinos a los

representantes del propio canal O Globo, que ella nombrara, que debe haber aquí en Uruguay, no tengo dudas, si es un canal tan importante...

(Dialogados, hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más destinos propuestos. Estamos votando...

SEÑOR CORREA.- Presidente: propongo que se voten desglosados todos los destinos, y aparte el de Shabán, que se voten todos los destinos y desglosado el de Shabán, porque ese no lo quiero votar; quiero votar los otros, pero no el propuesto por Shabán, porque me parece un disparate.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está puesto a consideración de quien ha sido la expositora. Fue solicitado si lo aceptaba a quien ha hecho la exposición.-

SEÑOR CORREA.- Es un derecho del Edil, señor Presidente, no se pone a consideración.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien, lo podemos desglosar. Estamos desglosando todos los destinos.-

(Dialogados).-

Votamos todos juntos y dejamos al margen... Estamos votando todos los destinos propuestos por la Edila expositora más todos los destinos agregados, a excepción de los propuestos por el Edil Shabán, que los votaremos por separado.-

Estamos votando entonces.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

Pasamos ahora a votar los destinos solicitados por el Edil Shabán.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Hemos culminado la Media Hora Previa.-

Debemos continuar con el **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**
Tiene la palabra un representante del
PARTIDO COLORADO.
Edil Francisco Sanabria, adelante.-

SEÑOR SANABRIA.- Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, compañeros.-

En nombre de la Bancada del Partido Colorado estaremos haciendo uso de estos minutos que nos corresponden para tratar algunos temas de preocupación de la sociedad que, obviamente, queremos reflejar desde esta banca.-

Lo primero -obviamente amparados en el Artículo 284 de la Constitución de la República- está vinculado a un **pedido de informes** que estaremos realizando a la **Dirección General de Cultura** concretamente, porque deseamos conocer cuál es el criterio que se usa a los efectos del uso -valga la redundancia- de las salas de teatro que están bajo la órbita de la Intendencia Departamental de Maldonado, y volvemos a reiterar, de la Dirección General de Cultura.-

Precisamente, entre otras cosas, lo que queremos saber es, cuando esas salas de teatro se usan y se solicitan para actividades benéficas, cuál es el criterio que se utiliza a los efectos de

prestarlas o no, y también cuando se utilizan para actividades que no lo son.-

En segundo lugar -también seguimos en la misma área-, plantear lo que nos exponen vecinos de la ciudad de San Carlos, concretamente familiares de alumnos de la Casa de la Cultura, que estuvieron reunidos con nuestra compañera Rosario Borges y con todas las Bancadas, vinculado al cese de un contrato de un profesor, concretamente de un profesor de uno de los cursos que brinda la Intendencia Departamental de Maldonado, específicamente de tango, que se suma -se ha dicho aquí en la Sesión pasada- a los despedidos docentes de otros cursos que brinda la Intendencia Departamental de Maldonado que, en algunos casos, han sido sustituidos por otros profesores que vienen de Montevideo; en otros casos dichos cursos han quedado vacantes por no haber profesores.-

En este punto queremos que se nos remita concreta y específicamente el nombre y la antigüedad de los docentes cesados en sus funciones y la disciplina que dictaron, e igual información en cuanto a nombres y disciplinas de los nuevos profesores contratados, así como la copia del contrato de los anteriores y de los actuales.- (k.f.)

También queremos que se nos proporcione el listado de nombres de los funcionarios en régimen de pase en comisión que desempeñan funciones en dicha Dirección General de Cultura, así como la labor que deben o deberían estar desempeñando, y el Organismo, obviamente, del cual vinieron, sea del lugar que sea.-

El segundo tema, Presidente, tiene que ver con una preocupación que no es nueva, pero que es muy angustiante. Tiene que ver con el techo propio de habitantes de la ciudad de **San Carlos**,

concretamente de las viviendas conocidas como de

Valdeolmos

, ubicadas en continuación Sarandí, esquina Lavalleja.-

Allí existen adultos mayores, existen familias, existen menores de edad que están viviendo desde hace un mínimo de siete años en un complejo que consta de 108 viviendas, pero que lamentablemente la burocracia -o la "burrocracia"- ha hecho que estas personas -algunas de ellas intrusos- hicieran los mayores esfuerzos ante la Agencia Nacional de Vivienda, ante el Banco Hipotecario y, obviamente, ante las instituciones pertinentes, a los efectos de poder regularizar la situación que tienen; es decir, buscar la forma de pagar su cuota, como corresponde, pero lamentablemente no han tenido respuesta de ningún tipo.-

(Siendo la hora 23:07 minutos, pasa a ocupar la Presidencia el señor Edil Eduardo Elinger).-

La mayoría de los que habitan el lugar se encuentran realmente muy preocupados, porque pasan y pasan los años y no hay una solución para alguien -vuelvo a insistir- que quiere pagar, para personas que realmente quieren regularizar su situación; es decir, pasar algunos de ellos a ser concretamente adjudicatarios. Pero, lamentablemente -lo volvemos a decir-, la burocracia lo impide.-

(Aviso de tiempo).-

(Durante el planteo de esta disertación, se retiraron los Ediles Nino Báez Ferraro, Jorge Céspedes, Leonardo Corujo, Cristina Pérez, José L. Noguera, Sergio Casanova Berna, Graciela Caitano, y Walter Urrutia; e ingresaron los Ediles Diego Astiazarán, Alejandro Lussich, Daniel Ancheta, Javier Bonilla, Wilma Noguéz y Diego Silvera. A la hora 23.07 minutos cambia la Presidencia).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo. Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

(Se retiran los Ediles Diego Silveira y Ma. Fernández Chávez; e ingresan los Ediles Nino Báez Ferraro, Graciela Caitano, Sergio Casanova Berna y Nelson Balladares).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR SANABRIA.- Gracias, Presidente; gracias, compañeros.-

Otro de los temas que queríamos manifestar tiene que ver con la situación que se está viviendo hoy en La Capuera.-

Recordaremos que aquí en esta Junta Departamental hicimos un trabajo todos -todos los Partidos políticos- a los efectos -hablando grosso modo- de que lo que era un asentamiento pasara a ser un barrio. Es decir, que existieran los títulos de propiedad para aquellos que, con buena voluntad, con sacrificio y con trabajo, pagaran su cuota y tuvieran bien delimitada su parcela de tierra.-

Eso, que aquí lo votamos, que aquí lo homologamos, que fue un trabajo de mucho tiempo, de muchas personas que aquí están, de todos los Partidos políticos, hoy lamentablemente se ve absolutamente desvirtuado. La Comisión de Planeamiento y la Comisión de Tierras están en conocimiento de lo que está sucediendo, y nosotros -la Bancada del Partido Colorado- hace unos minutos manteníamos una reunión con las vecinas y vecinos del lugar, quienes nos decían que sienten que otra vez han vuelto a su estado original: que ya se encuentran en un asentamiento nuevamente.-

Esto producto de que sin duda ha habido una falta de gestión por parte del Gobierno Departamental del Frente Amplio -queriéndolo o sin querer, por eso es que lo estamos manifestando y lo vamos a preguntar-, que ha permitido que existan nuevas ocupaciones después de lo que nosotros homologamos aquí. Esta es una realidad muy triste y muy preocupante no sólo para los vecinos del lugar, sino también para lo que significa la seguridad jurídica y para lo que significan las decisiones que aquí tomamos en este Recinto, que es el Legislativo Departamental.-

Es por ello que vamos a solicitar a la Directora de Jurídica de la Intendencia Departamental de Maldonado que nos informe acerca de la realidad jurídica -legal- y de la situación en la que está -obviamente, desde la óptica de dicha Área- este lugar, que lamentablemente hoy se encuentra entre volver a ser un asentamiento o seguir siendo un barrio -como nosotros aquí lo habíamos logrado- de gente que paga su cuota y que realmente respeta lo que significan las leyes y los convenios vigentes.- (m.r.c).-

Para finalizar, Presidente, un último tema que para nosotros es muy delicado, muy escabroso; tiene que ver con la institucionalidad. Con el mayor de los respetos, no queremos inmiscuirnos

en lo que son los partidos políticos o los otros partidos políticos, pero aquí se ha dado una situación que ha sido denunciada por muchísimos vecinos, por lo menos en nuestra Bancada del Partido Colorado y en las diferentes reuniones que hemos realizado: tiene que ver con que este fin de semana se van a realizar elecciones internas del Frente Amplio, como todos lo saben.-

¿Qué ha pasado? Aquí hay un ejemplo. Nosotros mismos fuimos notificados -y hoy lo vimos cuando estaba el suplente del Intendente-, aquí hay un ejemplo, por lo menos, de ética en este caso: es el ejemplo de que el señor Intendente Departamental pidió licencia para dedicarse de lleno a lo que significa la tarea partidaria, es decir, la elecciones internas que tiene su colectividad política.-

Pero lamentablemente nos encontramos con **denuncias** de vecinas y de vecinos que encuentran a **Directores Generales**, a cargos de confianza, que no son sólo del sector del Intendente Departamental de Maldonado sino también del sector de Darío Pérez -y de otros sectores del Frente Amplio-, a los que todos les pagamos sueldos muy importantes -y aunque no lo fueran tanto son cargos de confianza y tendrían que estar cumpliendo el trabajo como obviamente lo dice su contratación-, que durante el **horario de trabajo** se encuentran desarrollando **tareas vinculadas a lo partidario** y no a lo administrativo y a lo de gestión específicamente de la Intendencia Departamental.-

Por eso hacemos un llamado a la reflexión y a la ética de aquellos que deberían de seguir el ejemplo del señor Intendente vinculado a este caso específico. Y también vinculado a este caso específico recordamos cómo nuestro Partido Colorado, y concretamente el sector que nosotros integramos -PROBA-, fue perseguido por algunos cargos de confianza de la Intendencia Departamental de Maldonado, vinculado a la colocación de cartelera en espacios públicos, obviamente cartelera partidaria en las últimas elecciones departamentales.-

Hoy el actual Frente Amplio, que se encuentra en carrera -no todos los sectores por supuesto-, se encuentra violando las normas vigentes vinculadas a cartelera y obviamente a nosotros que las cumplíamos nos perseguían y nos obligaban y nos llamaban para que bajáramos los carteles.-

Ahora cuando se está del otro lado y las elecciones son del otro partido, parece que esas normas no hay que cumplirlas. Bueno, nosotros hacemos un llamado y apelamos -obviamente- a la responsabilidad, a la ética, a la seriedad, al sentido común y a la igualdad de criterios para que se cumpla lo que se tiene que cumplir: la cartelería vinculada a la elección de este Partido de Gobierno no está cumpliendo con las normas; bueno, que se aplique lo que se tiene que aplicar.-

Para finalizar, nosotros, antes de hacer una denuncia a la Corte Electoral en relación a estos temas y otros, queremos decir que el concepto general -y agradezco si me ampara en el uso de la palabra, Presidente- y genérico es que la ley se aplique para todos. ¿Y esto qué significa Presidente, compañeros? No es justo que por ostentar un cargo de Gobierno transitorio y ocasional elegido por la población, sin duda, la vara para medir para algunos sea de una manera y para otros sea otra, de otra manera diferente.-

Gracias Presidente, es cuanto tenemos para decir en este momento. Gracias compañeros.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos a la Mesa, a los efectos de proceder a la votación de los destinos de los varios planteos del señor Edil, que haga una puesta a punto para su consideración.-

SEÑORA SECRETARIA.- En realidad hizo tres pedidos de informes, porque lo último, lo de La Capuera también es un pedido de informes y lo de Valdeolmos también.-

SEÑOR SANABRIA.- Exactamente.-

SEÑORA SECRETARIA.- Los pedidos de informes se tramitan por la Mesa, no hay necesidad de que los vote la Junta. Con respecto a las últimas palabras, el señor Edil no le dio destino.-

SEÑOR SANABRIA.- Con respecto a las últimas palabras, le daríamos destino a la Mesa Política del Frente Amplio y también obviamente a las Direcciones, Presidencias -como se le quiera decir- o Secretaría General de cada partido a nivel departamental. También al Intendente Departamental. Con respecto a lo que hacíamos mención del caso específico que

hablamos a último momento.- (g.t.d)

En lo que refiere a la Dirección General de Cultura, al pedido de informes, obviamente que nosotros no haremos ningún tipo de pedido de envío de palabras porque, como usted bien lo dijo, se tramita como corresponde.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil, si no hay ningún otro destino vinculado estrictamente al último planteo.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

(A esta altura se retira la Edila Graciela Caitano).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.-

Tiene la palabra un señor Edil del Partido Frente Amplio.-

Señor Edil Juan Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Quisiera fundamentar mi voto negativo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No se puede fundamentar; no corresponde reglamentariamente, señor Edil.-

Continuamos.-

Tiene la palabra, en nombre del **PARTIDO FRENTE AMPLIO**, el señor Edil Efraín Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- Días atrás **se realizó el sorteo público de 600 becas para el programa “Yo estudio y trabajo”**, donde se postularon más de 46.000 jóvenes orientales de entre 16 y 20 años.-

Dicho programa ofrece una primera experiencia formal en empresas públicas nacionales a jóvenes estudiantes, incorporando habilidades básicas para desempeñarse en el mercado laboral y garantizando su continuidad en el sistema educativo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Les pido silencio a los señores Ediles, incluso a los integrantes de su mismo Partido, por respeto al propio compañero.-

Adelante.-

Disculpe, señor Edil; le pido disculpas.-

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, Presidente.-

Como les decía, **este programa solo es posible porque el Estado no privatizó sus empresas públicas** tal como lo proponían las políticas neoliberales.-

Empresas públicas como ANCAP, que desde el próximo mes buscará petróleo o gas natural en cuatro perforaciones de reducido diámetro en Pepe Núñez y Quintana -Departamento de Salto- alcanzando profundidades de entre 600 y 700 metros, visto que estudios técnicos especializados detectaron en el año 2011 concentraciones de bacterias consumidoras de gas butano. Además, se considera que en Uruguay existe una estructura geológica llamada El Cordobés, que se extiende por el centro del territorio nacional y se abre en el Norte. Dicha

estructura estaba conformada por una roca capaz de almacenar material orgánico que luego se transformó en petróleo y gas natural.-

Estudios científicos previos -decíamos- indican que existen en nuestro país más probabilidades de reserva, Presidente, que en la cuenca de Neuquén en Argentina.-

Cambiando de tema, esta noche queremos **destacar una misiva dirigida al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, compañero Eduardo Brenta, por parte de la organización de desarrollo internacional Terre des Hommes, enfocada en el bienestar y en los derechos del niño** , quienes manifestaron su agradecimiento a Uruguay por convertirse en el primer país en ratificar la Convención 189 de la Organización Internacional del Trabajo respecto al trabajo decente para las trabajadoras domésticas. Este mismo hecho también fue destacado por la organización Human Rights Watch días pasados en referencia a nuestro país.-

El mensaje expresa lo siguiente, Presidente: “Esperamos que la decisión ejemplar de la República Oriental del Uruguay de establecer patrones de protección laboral y prohibir el trabajo doméstico de niños bajo la edad mínima permitida sea adoptada por otros países en América Latina y en todo el mundo.-

Dada la importancia de la Convención, nos gustaría instar a ustedes a garantizar que las disposiciones de la convención sean totalmente implementadas y reforzadas lo más pronto posible, mejorando así de manera tangible las condiciones de trabajo de miles de mujeres y erradicando el fenómeno del trabajo infantil doméstico”.-

Por último, reitera el deseo de que otros países sigan el ejemplo uruguayo al respecto.-

Sin lugar a dudas este tipo de reconocimientos permite seguir afianzando la imagen del Uruguay en el contexto mundial. Esto también forma parte, Presidente, del país de primera que pretendemos ser.-

Y para ello debemos enfrentar los problemas urbanos y rurales. El **pasado domingo quedó**

habilitada una nueva línea de transporte colectivo -la L49- urbano en la ciudad de Maldonado a un costo de \$12 el boleto, dando respuesta a vecinos que justificadamente la reclamaban y a quienes nuestro Gobierno Departamental escuchó.-

Otro ejemplo de ello fueron **los pasados días 18 y 19** donde se **realizó el 95º Congreso Anual de la Federación Rural en Aiguá**

. Ciudad de nuestro Departamento elegida porque en su gente aún permanecen los valores de la familia rural como el respeto, la solidaridad, la disposición al trabajo, la austeridad y la escuela de convivencia y tolerancia. Valores que deben tomarse como ejemplo y que son la esencia del trabajo en el medio rural.- (a.t)

También allí el Gobierno Nacional escuchó el reclamo de los productores. Estaban presentes el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ingeniero Agrónomo Tabaré Aguerre, que trabaja en la implementación de las políticas públicas de desarrollo rural y el compañero Subsecretario del Ministerio del Interior, Licenciado Jorge Vázquez, quien adelantó un rol más activo de la Policía Caminera en las rutas y que no se limiten sólo a aplicar multas. Además, se usará un avión -incautado a narcotraficantes- para controles aéreos -incluso en horario nocturno- en áreas rurales, aumentando la seguridad.-

Para finalizar, Presidente, queremos decir que a partir de **hoy comenzó a emitirse la campaña “Escuchá a tu conciencia”**

...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR ACUÑA.- ...-gracias, Presidente-, con mensajes que buscan un nuevo abordaje en la comunicación, evitando imágenes violentas y testimonios de víctimas de siniestralidad en el tránsito.-

En esa línea, se buscará un cambio de conducta en las personas para cumplir con todas las normas de tránsito cada vez que conducen un vehículo. Los contenidos de esta campaña de sensibilización estarán disponibles para las organizaciones e instituciones que lo soliciten y para darle mayor difusión al mensaje en todo el país.-

El siniestro de tránsito es la principal causa de muerte de los menores de 35 años, por lo que es obligación para el Gobierno del Frente Amplio atender esta preocupación.-

Asimismo, con esta campaña se busca un cambio en la cultura y en la actitud de las personas para generar conciencia y lograr seguridad en el tránsito. Al decir de nuestro compañero Presidente de la República, José Mujica: "Si no cambias vos, no cambia nada", por aquello del factor humano y nuestra responsabilidad al manejar.-

Además, señor Presidente, queremos comunicar a este Cuerpo Legislativo que ya funciona el grupo que incluye a las Direcciones de Tránsito de los 19 Departamentos para trabajar en la **creación de un Registro Único de Conductores.**

Dicho Registro permitirá tener un control de las personas infractoras al trabajar con una base única de conductores que sirva para todo el país.-

En el primer semestre se preparará el proyecto para que luego de su estudio y aprobación pueda comenzar a implementarse en enero del año 2013, fruto de acuerdos políticos y criterios técnicos unificados con todas las Intendencias, porque todos los orientales somos capaces de

caminar juntos.-

Muchas gracias.-

(Durante el desarrollo de este tema, se retiraron los Ediles Manuel Melo, Diego Astiazarán y José Vázquez; e ingresaron los Ediles Graciela Ferrari y Cristina Pérez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destino para sus palabras, señor Edil?

SEÑOR ACUÑA.- A la Mesa Política del Frente Amplio y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil.-

SE VOTA: unanimidad, 24 votos.-

Le corresponde el uso de la palabra a un señor Edil o señora Edila del **PARTIDO NACIONAL**.

-

Edila Zumarán.-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias, Presidente.-

Hace unos días celebrábamos o conmemorábamos aquí, en la Junta Departamental, la venida de la democracia. Invitamos a los que eran entonces Ediles, nos acordamos de esos momentos y al hacer uso de la palabra como Coordinadora de mi Partido resalté lo importante que era recordar y no olvidar toda aquella atrocidad que fue la dictadura en nuestro país.-

Creo, además, que como generación tenemos esa responsabilidad. A quien más, a quien menos, nos ha tocado ese horror de la dictadura; somos una generación que el que no la vivió directamente tiene a sus padres que la vivieron o se acuerdan de lo que fue la venida de la democracia. Hay una realidad: los jóvenes de hoy no se acuerdan, no saben, no tienen noción de lo que fue la dictadura. Es nuestra responsabilidad que no se olvide.-

Tampoco saben lo que fue el Movimiento Tupamaros y piensan -en algún libro así lo dice- que lucharon contra la dictadura; un error histórico. Obviamente que tenemos la responsabilidad de que se sepa todo eso.-

Hoy la Edil Jaurena hablaba del 20 de mayo, ¿cómo no recordar y reafirmar lo que fue aquella tragedia en Buenos Aires? Pero si nos quedamos con eso, no alcanza. Si nos quedamos con eso -obviamente tenemos que recordarlo, no olvidarlo y hacerlo conocer para que nunca más pase-, quedamos con los ojos en la nuca.-

Siempre digo que **a la democracia hay que cuidarla**, no solamente acordarnos de lo que fue haberla perdido, sino que hay que mimarla, hay que acordarse de ella y todos los días construirla. Por eso es que, en definitiva, cuidar la democracia es cuidar la libertad de prensa.- (a.f.r.)

Con eso digo que no me olvido de cuando a un periodista de nuestro Departamento se lo sacó de una conferencia de prensa tildándolo de “nabo” porque no le gustó la pregunta. Eso no es cuidar la democracia.-

Y cuando hablamos de democracia, obviamente que tenemos que hablar de educación y no solamente me refiero al estado edilicio de los liceos y escuelas que hemos visto en esta época, cuando comienzan las clases, que no estaban prontos -eso es no cuidar la democracia-, sino también a lo importante que fue para Uruguay el haber llegado a un acuerdo en el tema educación para nuestro país, pero que increíblemente fueron los sindicatos los que pararon ese movimiento político tan importante como lo fue el acuerdo de todos los partidos políticos para sacar la educación adelante. No nos podemos olvidar de que muchas veces ese ejercicio de que sean los sindicatos los que frenen las cosas era un deber, era un ejercicio. Bueno, seguimos con ese ejercicio. Es algo que nos preocupa.-

También cuidar la democracia es cuidar la seguridad. Un debe enorme que obviamente tiene todo el sistema político con la ciudadanía. Seguridad en un sentido muy amplio: seguridad jurídica -y basta con referirse a lo que está viviendo Maldonado en este momento con el tema del acuerdo con Argentina; eso no es cuidar la democracia- y hoy la Edil Cristina Pérez se refería al caso de la responsabilidad de la patria potestad de los padres.-

Yo le aconsejaría a Cristina que con sus palabras también pidiera que se desarchivaran algunos proyectos, porque desde el Partido Nacional en el Período pasado, el propio Casaretto presentó un proyecto pidiendo exactamente lo que la Edila Pérez proponía hoy, que la responsabilidad de la patria potestad sea exigida y que además hasta las pequeñas faltas sean penadas con servicios sociales. Y claro que si a un padre se le despierta tres veces seguidas para ver dónde está su hijo a las 3:00 de la mañana, estamos seguros que a la cuarta va a saber dónde está, claro que sí. Pero en aquel momento, como eran proyectos que presentaba la oposición, se encajonaron, nunca se votaron. Vaya si eso es cuidar la democracia, porque estamos hablando de seguridad para todos.-

Pero democracia también es respetar la Ley y la Constitución. Y acá la Ley y la Constitución no se violan un poquito, se cumplen, se acatan o se violan.-

(Murmullos).-

En eso también me quiero referir a la renuncia del señor Baraibar cuando tenía noticias, tenía información de que podía haber coima en el tema -hay un murmullo, Presidente, que le pido que me ampare, porque la verdad es que me desconcentra-...

SEÑOR PRESIDENTE.- Pedimos silencio, por favor, por respeto a la compañera.-

SEÑORA ZUMARÁN.- ...y es claro que como funcionario público tiene -así como nosotros, cuando tenemos sospechas o noticias de algo ilegal- el deber de denunciarlo, o ¿acaso las normas de conducta en la función pública solamente las tenemos nosotros los Ediles? Y vaya si los hemos citado...

(Aviso de tiempo).-

(Durante el transcurso de esta exposición ingresan los Ediles Andrés Rapetti y José Vázquez).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Varios señores Ediles solicitan prórroga de tiempo.-

Pasamos a votar.-

SE VOTA: 23 en 26, afirmativo.-

Puede continuar, señora Edil.-

(Se retiró el Edil Francisco Sanabria; e ingresaron los Ediles Adolfo Varela, Diego Astiazarán y José L. Noguera).-

SEÑORA ZUMARÁN.- Gracias Presidente, gracias compañeros Ediles.-

Claro que las normas de conducta en la función pública no solamente son para nosotros Ediles, son para todos los funcionarios públicos. Es una Ley; se está violando la Ley. Cuando uno tiene noticias de un delito tiene que denunciarlo.-

La verdad es que me da mucha lástima, porque en las últimas horas en la prensa aparecía

que el Presidente de la República no iba a aceptar la renuncia del señor Baraibar.-

Pero también es violar la Constitución instar a las Fuerzas Armadas..., reclamarles fidelidad al Frente Amplio. Y con esto me quiero referir a las declaraciones de la Senadora Topolansky , claro que sí.-

Y voy a leer una cita del Diario "El País" -porque la verdad es que la posibilidad de asombro es tan grande que no quiero faltar a las palabras que ella misma decía- que dice: "La Senadora Lucía Topolansky insistió ayer con su tesis de que las Fuerzas Armadas deben ser 'fieles' al programa político del Frente Amplio, y agregó que le gustaría que 'todos los militares' se integren a la coalición de izquierda.-

Estas declaraciones de la primera Senadora de Gobierno y esposa del Presidente José Mujica causaron gran malestar en filas castrenses, al punto que el Comandante en Jefe del Ejército, Pedro Aguerre, así se lo hizo saber al Ministro de Defensa, Eleuterio Fernández Huidobro, que a última hora de la tarde emitió un comunicado afirmando que 'no comparte' las expresiones de su antigua compañera guerrillera de MLN-Tupamaros".- (c.i.)-

El sábado 28, en una entrevista con la Agencia oficial argentina, Télam, Topolanski dijo que se necesitan Fuerzas Armadas fieles al proyecto nuestro, mencionó como una novedad que el Jefe del Ejército, Pedro Aguerre, sea hijo de un militar que estuvo preso durante la dictadura, que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General Daniel Castellá, sea hermano de otro militar que también fue preso en la dictadura, y que se encargó a un muchacho joven, Profesor de Historia, que revisara los programas de formación de los militares en referencia a Hernán Planchón, Director de Formación del Ministerio de Defensa.-

Estas declaraciones de Topolanski fueron motivo de análisis el jueves en una reunión de los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, y luego en un encuentro de Aguerre con los Generales del Ejército.-

El propio Aguerre se comunicó con el Ministro Fernández Huidobro para trasladarle el malestar castrense. Fernández Huidobro hizo público un comunicado de cinco puntos, y allí expresa que no comparte los conceptos vertidos por Topolanski en la entrevista con Télam y que el

Ministerio de Defensa tampoco tiene conocimiento, ni teórico ni práctico, de que se estén revisando los programas de formación militar.-

El Profesor Hernán Planchón es, desde el 1º de marzo del 2010, Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, y no consta que no está realizando lo que allí se dice. Recuerda además que los programas de estudio de los institutos militares son enviados anualmente al Parlamento.-

El artículo y, además, la señora Topolanski reitera esto en una conferencia de prensa en Tacuarembó, donde dice que aspira a que las Fuerzas Armadas sean frenteamplistas porque les aumentaron el sueldo.-

Presidente: por supuesto que esto es absolutamente inconstitucional y, además, peligroso para nuestra democracia. La vez que las Fuerzas Armadas, la única vez que tuvieron fidelidad a algo distinto a la Constitución y la Ley fue en la dictadura. Entonces, acá -y además lo prevé la Constitución- estamos hablando de Fuerzas Armadas -justo recién festejamos el 18 de mayo- que se crearon con el Ejército artiguista; son Fuerzas Armadas de la Nación, que por la Constitución tienen que estar apegadas a la Constitución y a la Ley. Y yo no quiero volver a pasar la dictadura; entonces, cuidado con estas declaraciones.-

También tengo que reconocer -y recién se citaba a las elecciones internas del Frente Amplio- que todos los candidatos a la Presidencia declararon que no estaban de acuerdo con estas declaraciones. También me pregunto cuál es el Frente Amplio que nos gobierna, ¿los que están de acuerdo o los que no están de acuerdo? Porque todo es Frente Amplio.-

Entonces, Presidente, como comenzamos a decir, hay que acordarse de lo que ha pasado pero hay que cuidar, mimar, construir y respetar todos los días a la democracia, porque si no eso puede volver a pasar.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Destinos?

SEÑORA ZUMARÁN.- Al Presidente de la República y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar los destinos propuestos.-

Esta Presidencia desea hacer una salvedad a los tres Partidos políticos, pese a que circunstancialmente estoy ocupando esta responsabilidad, y es que en esos cinco minutos o esos diez minutos no se pueden hacer alusiones. La hago para los tres Partidos políticos por igual, porque así debe ser.-

Pasamos a votar los destinos propuestos.-

Perdón, señor Edil Báez.-

SEÑOR BÁEZ.- Quisiera enviar destinos: al Frente Amplio, al Partido Nacional, al Partido Colorado y a la Comisión de Derechos Humanos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil. ¿Algún otro señor Edil desea agregar algún otro destino...?

Pasamos a votar.-

SE VOTA: 19 en 28, afirmativo.-

Continuamos.-

Corresponde ahora el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN del Edil Darwin Correa: “Inflación y costo de vida”** .-

Tiene la palabra, señor Edil.- (k.f.)

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Hemos comenzado hace un tiempo atrás, cuando pedimos esta exposición, a reflexionar un poco sobre lo que ha significado y significa este tema de “Inflación y costo de vida”, y en lo que realmente incide.-

Sabemos que este no es un tema sobre el cual en la Junta podamos tener poder de resolución; sabemos que este no es un tema que le competa directamente a los Ediles, pero es un tema que nos compete a todos los orientales, y los que estamos involucrados en esto de la política y los que tenemos ganas de hacer cosas creo que no podemos estar afuera de esta discusión o, por lo menos, dejar de proponer y decir lo que pensamos. Repito: no es un tema sobre el cual podamos tener poder de resolución, pero no por eso vamos a dejar de hablar, señor Presidente, compañeros Ediles.-

Queremos agradecer, por las informaciones y por los datos que nos han proporcionado, al Economista Indarte y a la estudiante de Economía y compañera de Partido, Braga, quienes nos han comentado y ayudado a armar parte de esta exposición. Creo que es bueno agradecer siempre, más cuando uno no es avezado en un tema y quiere informarse para poder, después, informar bien.-

Señor Presidente: esto lo elaboramos, hicimos una cantidad brutal de hojas, escribimos sobre los temas, nos preocupamos, averiguamos estadísticas y datos, pero no hay más verdad que la realidad y no hay más y mejor estadística que comentar con las propias palabras de uno mismo lo que uno ve, escucha y siente a diario.-

La inflación es una de las principales preocupaciones que tiene el equipo económico de este Gobierno. Luego de que Uruguay cerrara el 2011 con una inflación anual de un 6,93% en alza,

en relación al 6% del año anterior -es decir, casi un 13% de inflación en la suma del año 2010 y 2011-, la industria manufacturera fue la que más sufrió esa alza en los precios, junto con la agricultura y la ganadería. En los primeros siete meses del año pasado la variación fue del 11%, mientras que en los doce meses anteriores fue de un 14% esa variación y el índice de precios al consumo.-

Pero, Presidente, lo que a nosotros nos llama la atención y a lo que queremos referirnos -con nuestras propias palabras, y más allá de estas cosas técnicas que casi ni siquiera puedo entender- es a la preocupación que nos causa el efecto de que hace unos días atrás el Ministro de Economía Lorenzo admita que la inflación constituye el principal desafío, que es el principal problema macroeconómico y que probablemente es el problema más importante que tiene el Uruguay de aquí al final de este Período.-

¿Qué es la inflación, señor Presidente? La inflación es que usted con la misma cantidad de plata compra muchísimas menos cosas, porque la moneda pierde poder, pierde capacidad de compra. Es decir, ¿quién no ha notado que los vecinos de nuestro Departamento -que van al almacén, al boliche o al mercado- con la misma cantidad de dinero cada vez compran menos cosas?

Nosotros hicimos una lista de los cuarenta principales productos de la canasta familiar básica -café, cocoa, yerba, azúcar, dulce de leche, galletas, mermelada, pan, arroz, harina, fideos, aceite, arvejas y demás-, y han aumentado en el Período 2010-2011 y lo que va del 2012 entre un 35% y un 45%. Es decir, cualquiera de los productos a los que nos estamos refiriendo, que son de la canasta básica -principal forma de subsistir de los orientales-, ha aumentado en el entorno del 40% en los últimos dos años y medio.-

Los sueldos no se relacionan con ese aumento: indudablemente, a ningún oriental -creo que ninguno; ojalá tengan la suerte muchos- en los últimos dos años y medio -que prácticamente es el Período que va de este Gobierno- le ha subido un 40% su sueldo.- (m.r.c.)-

Pero sí, Presidente, ha tenido este nivel de inflación que ha mermado y que merma indudablemente la canasta básica de todos los uruguayos.-

El INE -que es el Instituto Nacional de Estadística- no lo nombra, Presidente, entre otras cosas, porque si las cláusulas gatillo, las cláusulas de los convenios salariales que tiene la mayoría de los gremios con el Gobierno, hablan de que si la inflación creciera en el período que cierra el año en más de un 10%, se disparan todas las cláusulas gatillo y por consiguiente los sueldos se tienen que incrementar.-

Por eso es que el Instituto Nacional de Estadística no dice la realidad sobre lo que está pasando con la inflación de los uruguayos, pero, no podemos ser ciegos a lo que está pasando, porque quién de nosotros no va al supermercado, al boliche y ve que los pesos cada vez duran menos. La gente cuando cobra antes llegaba hasta el 20, hace un tiempo capaz que llegaba hasta el 15 de cada mes, hoy cuando cobran prácticamente cambian la plata para pagar la tarjeta con la que se vienen endeudando, para pagarle al bolichero y comenzar con la libreta -los que tienen la oportunidad de endeudarse nuevamente-, pagar los gastos de la casa, la luz, el agua, el teléfono, el que pueda alquilar que alquile y otra vez comenzar a endeudarse y repechar todo el mes sin un peso en el bolsillo.-

Es mucho más de lo que dice este Gobierno, Presidente, o de las metas que quieren alcanzar. Decíamos, Presidente, y escribimos que para comprender el impacto que tiene la inflación sobre la sociedad, es útil combinar el análisis de las variables macroeconómicas que afectan a la inflación junto a los aspectos psicológicos o de percepción que hacen a la sensación térmica que existe sobre la carestía.-

Una manera de tener un análisis más adecuado de la inflación es ajustar el IPC, excluyendo aquellos bienes que presentan mayor volatilidad de precios. Se trata de precios que en un mes aumentan mucho, cosas que en un mes aumentan mucho y al poco tiempo caen fuertemente. Eso pasa hoy con productos de la canasta como son, por ejemplo, las verduras y las frutas. Están muy altos y de repente caen muchísimo. Eso hace que no se note tanto la carestía, pero que realmente exista e indudablemente este Gobierno, Presidente, en lo que significa la inflación, quita de la medición el precio del combustible para el transporte automotor, por lo menos, porque pesa mucho en la canasta y no lo pone el Instituto Nacional de Estadística como referente para medir o para hacer sus mediciones.-

Presidente, en lo que hablamos de inflación, de modo de vida, de cómo viven los orientales, del costo de la vida, hay un tema que no podemos dejar de resaltar, que es el endeudamiento que tiene este Estado, el endeudamiento al que nos ha llevado el Estado uruguayo en los últimos años.-

Señor Presidente, en los últimos años nuestro país, en los años del Gobierno del Doctor Tabaré Vázquez y de José Mujica, la deuda externa se ha descontrolado y ha aumentado desde 2004 a la fecha un 90%. Y les paso a comentar lo que era la deuda externa uruguaya. Cifras oficiales que están publicadas en Presidencia de la República. Durante el período de la dictadura, Uruguay se endeudó a razón de U\$S 298:000.000 por año. Durante el período de los partidos llamados tradicionales -o el Partido Colorado y el Partido Nacional- se endeudó a razón de U\$S 387:000.000 por año. Con el Frente Amplio, en los últimos siete años de Gobierno, se ha endeudado en U\$S 2.500:000.000 por año. Hoy esa deuda externa de este país asciende a los U\$S 25.000:000.000. Es decir, que todos los orientales estamos endeudados en 25.000:000.000. Divida eso por 3:000.000 y vamos a ver que cada uno de nosotros, nuestros hijos, nuestros familiares, el que está naciendo en este momento, tiene una deuda de una linda cantidad de dólares con quién sabe quién, gracias a Tabaré y Mujica.-

Pero una cosa que llama la atención, que no debería llamar la atención pero que hay que resaltar porque a veces la gente no conoce o no sabe, de cada \$ 100 que tenemos los uruguayos, señor Presidente, de cada \$ 100 que podemos tener, \$ 67 representan la carga fiscal.- (g.t.d)

De esos \$100 que tenemos, \$ 67 son para pagarle al Estado. Son cifras oficiales, no de nosotros -repito-, son de la página de Presidencia.-

Estamos pagando lo mismo que antes, en la década del 80. En la década del 80 era la misma cantidad de pesos: cada \$ 100, \$ 67 eran del Estado. En la década del 90, precisamente en el año 94, en vez de \$ 67 de \$ 100 para el Estado, eran \$ 57. Ahora volvimos a la misma cifra del período de la dictadura. Una paradoja, ¿verdad?

Lo peor de todo eso es que esto se distribuye de una manera más injusta aún. El 11% de estos \$ 67 que van para el Estado, lo pagan los más ricos, o la clase que con más dinero tiene mayor capacidad de contribuir. El 75% lo paga la clase media, el trabajador, aquel que hace su changa, su trabajo, su laburo; ese 75% es el que paga el gasto del Estado. Y el 14% lo pagan las clases menos pudientes, los más pobres. Eso da por tierra aquella vieja frase de la izquierda -como tantas frases de la izquierda que ya ni en los muros aparecen ahora en campaña electoral; para qué las vamos a decir, para qué vamos a agregar sal en la herida-, que decía: "Que paguen más los que más tienen". Eso quedó colgado, no existe más, ahora pagan más los que más trabajan, que es muy diferente a que paguen más los que más tienen.-

La reforma de la salud, señor Presidente y compañeros, el FONASA, ha endeudado a este país en U\$S 50:000.000, generando una suerte de inasistencia sanitaria para los menos pudientes a costa del financiamiento estatal a las empresas privadas de la salud. Hoy las empresas privadas están todas ricas, con déficit, pero ricas -sus Directores, por lo menos-, mientras que la salud pública es un desastre -como siempre- y peor, ahora faltan médicos, anestesistas y de todo un poco en los centros de atención pública.-

Es decir que la torta se ha repartido de la siguiente forma: para los que tienen más un poco más; a los que laburan más les han sacado más y para los que no tienen nada, a atenderse al hospital y a morir en cualquier rincón. Eso también es parte de lo que significa la inflación y el costo de vida.-

¿Usted sabe, Presidente, que este Gobierno de izquierda considera que para...? Hoy de mañana escuché a un Senador -al Senador Michelini- decir que en Uruguay en diez años no iba a haber más pobres. Yo estoy asombrado de lo que escucho, Presidente, y no puedo callarme la boca ante la falta de respeto a la moral de la gente y a la inteligencia de quienes los escuchamos.-

¿Usted sabe que este Gobierno de izquierda puso como media, para determinar si una persona es clase media, un ingreso mensual de \$ 5.724 en Montevideo y \$ 3.583 en el interior?

(Siendo la hora 23:48 minutos, reasume la Presidencia el señor Edil Daniel Rodríguez).-

Es decir, si el vecino que nos está escuchando gana \$ 3.583, este Gobierno ya lo considera de clase media. ¿Qué tul?

¿No le dijeron nada a este señor Michelini que casi un 14% de los niños menores de dos años presenta retraso en su crecimiento por culpa de la desnutrición infantil? Yo los voy a invitar -a Michelini y a sus compañeros- a que nos demos una vueltita por las viviendas que están detrás de CYLSA, por las viviendas del barrio Los Eucaliptos, por zonas del Barrio Kennedy, por zonas del barrio Maldonado Nuevo; a que se dé una vueltita por el asentamiento La Vía y por diferentes zonas de este Departamento, para que vea que este Gobierno de izquierda no ha sacado de pobres a todos los que él dice que sacó de pobres.-

Pero los invito a ir -con las cámaras o sin ellas, con versión taquigráfica o sin ella- para que vean, y para que le digan al vecino que está viviendo en Los Eucaliptos, haciendo sus necesidades en una olla y tirándola veinte metros atrás, que ya no es más pobre porque Michelinini se lo dijo, porque el Frente Amplio se lo dijo: "Tú no sos más pobre, ganás \$ 3.528 por mes, sos de clase media".- (a.t)

Según el Index Mundi -es un portal de estadística y economía mundial- en el Uruguay el 38% de los niños son pobres, el 70% de esos niños no termina la escuela y el 86% no termina el liceo. Hay que decírselo a Michelinini, señor Presidente.-

(Aviso de tiempo).-

SEÑOR VARELA.- Presidente, prórroga de hora hasta terminar todos los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay prórroga posible.-

SEÑOR VARELA.- La hora de la Sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden, perdón.-

SEÑOR VARELA.- Existen antecedentes de que en las exposiciones se puede prorrogar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene que redondear e inmediatamente prorrogamos la hora.-

SEÑOR CORREA.- Bueno.-

Presidente, vamos a terminar nuestra exposición aunque tenemos para mucho más. Podemos hablar de la vivienda, de la seguridad social, de la seguridad, señor Presidente, que también va en el costo de vida, porque aquel vecino que injustamente o con mucho cariño compra una moto o una bicicleta para ir a laburar y un hijo de un mal habido se la roba y tiene que arrancar a pagar la cuota de vuelta sin tener el vehículo, si incidirá en el costo de vida y en la inflación del bolsillo de esa gente.-

Tenemos tanta cosa para decir; como decía un candidato nuestro: "Tenemos tanto para decir".-

Señor Presidente: voy a quedarme por acá porque no tengo más tiempo; pensé que iba a ser más corto, pero la verdad es que hay tanta cosa...

Presidente, queremos enviar nuestras palabras, primero que nada al Senador Michelini, que debe de estar en alguna nube por ahí y yo quiero que se baje y que vea la realidad, que recorra los barrios...

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a redondear, Edil.-

SEÑOR CORREA.- Señor Presidente, quiero que estas palabras sean enviadas a Michelini, al Ministerio de Economía, al Directorio de mi Partido político, el Partido Nacional, y a los Diputados de mi Departamento. ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque desde hace un tiempo veo una ausencia absoluta y de todos ellos, por eso les quiero enviar estas palabras a los Diputados de nuestro Departamento.-

Gracias, Presidente.-

(Durante el transcurso de esta oratoria se retiran los Ediles Flavio Maffoni, Liliana Capece, Daniel Ancheta, Nino Báez Ferraro, José Vázquez, Ma. de los Ángeles Cruz, Cristina Pérez, Ma. Cristina Rodríguez, Beatriz Jaurena y Alejandro Lussich; e ingresaron los Ediles Cintia

Braga, Eva Abal, Federico Casaretto y Daniel Montenelli).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Se están votando los destinos propuestos por el señor Edil.-

SEÑOR CORREA.- Y a la prensa.-

SEÑOR BALLADARES.- Presidente, para agregar un destino.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Agrega algún destino más?

SEÑOR BALLADARES.- A la Asociación de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.-

SEÑOR CORREA.- Bien.-

(Se retiró el Edil José L. Noguera; e ingresaron los Ediles Pablo Gallo y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos propuestos por los señores Ediles.-

SE VOTA: 21 en 23, afirmativo.-

Prórroga de hora hasta culminar todos los asuntos.-

Estamos votando.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

Continuamos con el NUMERAL V) la Exposición de la señora Edila Graciela Ferrari: “Las desatadas luchas por el poder”.-

SEÑOR SANABRIA.- Señor Presidente, le queremos pedir, en nombre de la Bancada, un cuarto intermedio de 5 minutos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de 5 minutos solicita el señor Sanabria.-

Estamos votando...

SE VOTA: 23 en 24, afirmativo.-

(Siendo la hora 23:53 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:07 minutos del día 23 de los corrientes, ocupando la Presidencia el Edil Daniel Rodríguez (1er. Vicepresidente), con la asistencia además, de los Ediles titulares Efraín Acuña, Ma. Fernández Chávez, Daniel Ancheta, Diego Astiazarán, Hebert Núñez, Graciela Ferrari, Alejandro Lussich, Eduardo Elinger y los suplentes Beatriz Jaurena, Leonardo Corujo, Douglas Garrido, Juan Shabán, Daniel de Santis, Daniel Montenelli, Sergio Casanova Berna, Marcos Portela, Francisco Salazar, Carlos Stajano, Cintia Braga, Jorge Céspedes, Gerardo Rótulo, Eva Abal, Guillermo Ipharraguerre Pablo Gallo y Agustín Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continuamos con la Sesión.-

NUMERAL V) EXPOSICIÓN de la señora Edila Graciela Ferrari: “Las desatadas luchas por el poder” .-

Edila Graciela Ferrari, tiene la palabra.-

SEÑORA FERRARI.- Señor Presidente, señores Ediles, Edilas, prensa, vecinas y vecinos: el poder y las luchas por alcanzarlo han dominado la vida y la muerte de los humanos.-

América Latina ha soportado largos procesos de inequidad social con incremento de la pobreza, reduciendo los recursos del Estado, quiebra de los sistemas de salud y de educación, la droga...

¿Me ampara en el uso de la palabra?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

Por favor, vamos a amparar a la compañera en el uso de la palabra.-

Puede continuar.-

SEÑORA FERRARI.- ...la droga penetrando desde todas las capas sociales, con menores delinquiendo para alcanzarlas, fuera del sistema educativo, resquebrajamiento de la familia, etc..-

El neoliberalismo fue el caldo de cultivo para imponer su propuesta en todo el continente americano, donde Uruguay forma parte indisoluble de América Latina y mal que nos pese sigue su suerte.-

En ese escenario de vulneración social las luchas por el poder han sido el resultado de imposiciones de prácticas económicas que condenaron a vivir por debajo del umbral de la pobreza a hombres, mujeres y niños, como consecuencia inevitable de procesos generados para beneficiar a un sistema que fue en contra de las necesidades de la comunidad y de las exigencias de la Justicia.- (a.f.r.)

La agudización de esa crisis ética de valores y la inestabilidad económica, política y social aceleraron el proceso de cambio de los modelos neoliberales impulsados por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, con reformas progresistas que comienzan a gestarse a partir de las dictaduras de las décadas de los años 70 y de los años 80.-

Para sustentar esos cambios progresistas debemos reconstruir nuestros derechos humanos y vivir con dignidad. Derechos individuales y colectivos, derechos de los pueblos, de las etnias, de las minorías dentro de las naciones; derechos de los varones y de las mujeres; derechos a los diferentes cultos religiosos y de quienes no practican religión alguna; derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos; derechos de los nacionales y de los extranjeros; derechos de los que tienen una opción sexual diferente; derechos de los que tienen una discapacidad o una enfermedad; derechos de los pobres y de los excluidos; derechos de las víctimas; derechos de los que cumplen la Ley y derechos de los que cometen delitos; derechos programáticos como salud, vivienda, trabajo, seguridad social, seguridad ciudadana, etc..-

Aunando esos derechos de nuestra existencia como nación -derivando a instituciones de competencia las inquietudes y problemas surgidos del colectivo general, para encontrarles paliativos y soluciones-, seríamos auténticos actores y constructores de un futuro más claro, conjuntando teoría y práctica en un proyecto alcanzable de unificación, de plena integración y de desarrollo humano integral. La sociedad democrática sobrevive, se enaltece, se acrecienta, se fortalece, pero ella estará inconclusa en tanto sectores permanezcan excluidos, porque el ejercicio de la democracia es completamente incompatible con todo indicio de desconocimiento de la dignidad de la persona humana.-

Si ostentamos el poder en pos de beneficios personales o anteponiendo la competencia del mercado al interés colectivo, seguramente no podremos avanzar hacia el objetivo final, que es alcanzar una sociedad de bienestar, y destruiríamos la democracia sin lograr una cultura de la paz.-

José Martí decía: “Los hombres van divididos en dos bandos: los que aman y fundan; los que odian y deshacen”.-

Muchas gracias.-

(Ingresa a Sala la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Edil, ¿desea dar destino a sus palabras?

SEÑORA FERRARI.- A la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro destino?

SEÑOR PORTELA.- Si la señora Edila me permite...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, cómo no. Adelante Edil Portela.-

SEÑOR PORTELA.- Si me permite la señora Edila, a la prensa nacional, en especial a la Editorial del Diario La República.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si está de acuerdo.-

SEÑORA FERRARI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- A la Comisión de Derechos Humanos de la Junta Departamental.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Acepta?

SEÑORA FERRARI.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando todos los destinos.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Continuamos con el NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DÍA 18 DE MAYO DE 2012. Boletín N° 11/12.- Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo Comisión Obras Públicas: EXPTE. N° 317/08.- MALVERNE S.A., S/ permiso para construir en padrón 19915/006, 007 y 008, manzana 318 del Balneario Buenos Aires. (Vuelto de la Intendencia Departamental con nueva solicitud)
EXPTE. N° 253/12.- DANILO CEDRES S/ permiso para regularizar obra en padrón 7941, manzana 254 de San Carlos.
EXPTE N° 254/12.- CRISTINA METHOL S/ permiso para regularizar obra en 5836/003, manzana 504 de Punta del Este. EXPTE. N° 255/12.- MARIA SQUIABO S/ permiso para regularizar obra en padrón 6548, manzana 356 de San Carlos. EXPTE. N° 256/12.- ALFREDO TASSANO S/ permiso para regularizar obra en padrón 4279, manzana 959 de Punta del Este. Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones: EXPTE N° 258/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 118/2011, para la explotación comercial de Escuelas de Surf para las Paradas 8 y 12 de la Playa Brava. EXPTE. N° 259/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada N° 100/2011, para la explotación comercial de Escuela de Surf, alquiler de tablas para la zona I Playa San Francisco y zona II Playa Tío Tom de Piriápolis.- EXPTE. N° 260/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación

Abreviada Nº 40/2011, para el servicio de explotación comercial del Parador de Parada 12 Playa Brava (Playa San Rafael). EXPTE. Nº 261/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada Nº 43/2011, para la explotación comercial del Parador 19 de la Playa Mansa. EXPTE. Nº 262/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación relacionada al gasto derivado de la Licitación Pública Departamental Nº 51/2011, para la Producción General Artística y Comercial del Festival de Rock de Punta del Este (Punta Rock 2011 y 2012) EXPTE. Nº 263/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación relacionada al gasto derivado de la Licitación Pública Departamental Nº 54/2011, para el armado y posterior desarmado de 79 casetas de guardavidas en Playas del Departamento incluida Isla Gorriti. EXPTE. Nº 264/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación a la reiteración del gasto derivado de la prórroga del convenio suscrito con la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (FUECI) para el aseo urbano y mantenimiento de espacios verdes en Maldonado. EXPTE. Nº 270/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada Nº 101/2011, para la explotación comercial de Deportes náuticos a vela/o remos en Parada 10 de Playa Mansa. EXPTE. Nº 271/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental en la Licitación Abreviada Nº 80/2011, para la explotación comercial del Parador de la estación de cría de fauna autóctona del Cerro de Pan de Azúcar. EXPTE. Nº 272/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, mantiene la observación de la Intendencia Departamental, relacionada con la enajenación de inmueble de dominio público y privado de ese Ejecutivo. EXPTE. Nº 273/12.- TRIBUNAL DE CUENTAS, observa el procedimiento seguido por la Intendencia Departamental, de acuerdo a las actuaciones practicadas por este tribunal en el Ejecutivo. Comisiones varias: EXPTE. Nº 765/11.- JOSE MARIA VAZQUEZ, su planteamiento respecto a que se establezca “El Día de La Salamanca” en la ciudad de Aiguá. (Vuelto inf. Intendencia Departamental pasa Com. Turismo) EXPTE. Nº 812/1/11.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ cambio de integrantes en la Comisión de Seguimiento y Asesoramiento del Convenio suscrito entre CEREMA y el Ejecutivo. (Com. Higiene y Salud) EXPTE. Nº 266/12.- COMISION DE HIGIENE Y SALUD S/ se declare de Interés Departamental de los: “Pre Congreso (3 y 4/11/12), “XII Congreso Latinoamericano de Medicina Social y Salud Colectiva”, “XVIII Congreso Internacional de Políticas de Salud” y el “VI Congreso de la Red América de Actores Locales de Salud”, a realizarse del 3 al 8/11/12. (Com. Legislación) EXPTE. Nº 269/12.-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite Proyecto de Decreto sobre incentivos para la regularización de construcciones. (Coms. Obras Públicas y Legislación por su orden) Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites EXPTE. Nº 233/1/12.- COMISION DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL S/ la remisión de los antecedentes del Expte. Electrónico 2010-88-01-13138 (construcciones en padrón 423, manzana 40 de La Barra). EXPTE. Nº 267/12.- EDIL (S) SR. JUAN VALDEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada a las Cooperativas Sociales que cumplen labores en la ciudad de Piriápolis. EXPTE Nº 268/12.- EDIL (S) SR. DARWIN CORREA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a motivo por la cual se dejo sin trabajo a profesores que impartían cursos de Folklore, Flamenco y Tango para el Municipio de Maldonado. Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes

EXPTE. N° 524/10.- EDIL SR. PEDRO VAZQUEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con la situación actual de los padrones ocupados en Barrio “San Antonio 5 y

3”

de Maldonado. EXPTE. N° 373/11.- EDIL (S) SR. DARWIN CORREA S/ informes de la Intendencia Departamental, sobre la limpieza de los contenedores de basura, por parte de la Empresa Qualix Ecotecno.

EXPTE N° 801/11.- EDIL (S) SR.

PABLO GALLO S/ información de la Intendencia Departamental, respecto a la Licitación para publicidad rodante y cartelería en vía pública. (Vuelto informado Intendencia Departamental)

EXPTE. N° 257/12.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA C/ planteamiento de los Ediles (S) Sra. Beatriz Jaurena y Sr. Fernando Velázquez, referente a la Discriminación.

EXPTE. N° 274/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (S) Sr. Washington Martínez, sobre reclamos de vecinos del Barrio Lausana, relacionado con el acondicionamiento de algunas calles del mencionado barrio. EXPTE. N° 275/12.- INTENDENCIA

DEPARTAMENTAL C/ gestión del Edil (S) Sr. Flavio Maffoni,

atendiendo reclamos de vecinos del Barrio Lausana, relacionado con el asfalto y cordón cuneta para la calle N. Blanes del mencionado Barrio. Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplido los trámites administrativos correspondientes EXPTE. N° 809/11.- EDIL SR.

EDUARDO ELINGER, su planteamiento para que se de cumplimiento al Art. 49 de la Ley 18.651 (Acceso laboral a personas con discapacidad en la función pública) (Inf. Coms. Trabajo y Derechos Humanos, se adjunta al Expte. N° 809/1/11) EXPTE N° 809/1/11.- BANCADA DEL PARTIDO COLORADO S/ se de cumplimiento a la Ley 18.651, para el ingreso de personas con discapacidad en esta Corporación. (Inf. Coms. Trabajo y Derechos Humanos, se adjunta al Expte. N° 809/11) EXPTE. N° 910/11.-INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, comunica Plan

Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano “Eje Avenida Aparicio Saravia Maldonado-Punta del Este. (Inf. Coms. Planeamiento y Ordenamiento Territorial y Legislación)

EXPTE. N° 109/12.- EDILA SRA. MARIA DEL ROSARIO BORGES, su exposición titulada:

“Noches de sábado en San Carlos”. (Inf. Com. Higiene y Salud) EXPTE N° 168/12.- EDILA SRA. LILIANA CAPECE, presenta nota de vecinos de los Barrios Los Aromos, El Cortijo y La Fortuna, solicitando que la línea de ómnibus 28 y 51 pasen los domingos por dichos Barrios. (Inf. Coms. Tránsito y Transporte y Planeamiento y Ordenamiento Territorial) EXPTE. N°

197/12.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, remite invitación a los delegados de la Comisión de Trabajo que actuarán en el proceso de mediación en el diferendo con ADEOM. (Inf. Com. Trabajo). EXPTE. N°

134/4/12.- EDIL SR. RODRIGO BLAS S/ licencia de su cargo en la Corporación por los días

15/5/12 y 22/5/12.- (Se convocó al suplente respectivo).- EXPTE. N° 265/12.- EDILA SRA.

LILIANA BERNA S/ licencia de su cargo en la Corporación del día 15 al 22/5/12 inclusive. (Se convoca suplente respectivo) Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y especiales Bancada del Frente Amplio comunica cambio en la integración de la Comisión de Seguridad Ciudadana, quedando el Edil (S) Sr. Juan Shabán como suplente del Edil (S) Sr. Daniel Ancheta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando.-

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.-

Edil Gallo.-

SEÑOR GALLO.- Señor Presidente, voy a hacer un **pedido de informes** -en una nota que presenté a la Mesa- referido a otro que realicé el año pasado, sobre la licitación de **publicidad rodante y en vía pública**, en virtud de que la contestación no fue lo que deseaba.-

Voy a solicitar por nota que se me entregue copia de los dos expedientes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Está claro.-

La nota está ingresada, así que se le dará el curso correspondiente.-

SEÑOR GALLO.- Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto.-

Vamos al **NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.**-

Adelante, señora Secretaria.- (c.i.)

SEÑORA SECRETARIA.- “La Dirección y personal del **Liceo N° 1 Departamental de**

Maldonado , Florencio Collazo, tiene el agrado de invitarlos a la **pre**
sentación del libro “Cuestiones filosóficas”,
de las Profesoras Claudia Velazco y Zaida Montenegro, el día 24 de mayo a las 17:00 horas en el salón de actos de dicho centro, en el marco de los festejos de su centenario”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos informados e invitados.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Intendencia Departamental de Maldonado** a través de la Oficina de Políticas de Género, junto al Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, con el apoyo de la delegación de la Unión Europea, invita a ustedes a participar de la **jorn**
ada de sensibilización ‘La trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes con fines de explotación sexual comercial’
.-

La misma se llevará a cabo el día miércoles 30 de mayo en el 5º Piso de la Intendencia en el horario de 8:30 a 16:00.-

Esperamos contar con su presencia”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- También estamos invitados.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** del **Edil Juan Shabán**.-

“Maldonado avanza. **Ahorro del 40 al 80% con el cambio de luminarias y una inversión de más de U\$S 12:000.000**
.-

Hemos participado en la apertura de la licitación del cambio de luminarias en todo el Departamento, de la que pasamos a hacer una descripción y adjuntamos acta de la misma.-

Con el cambio a nuevas tecnologías de las luminarias de todo el Departamento la Intendencia estará ahorrando entre el 40 y el 80%, con lo que se pagará la inversión mes a mes, en un plazo de cinco a siete años, ya que la inversión la hacen los privados a través de las propias empresas licitantes y los Bancos, que financiarán los más de U\$S 12:000.000 que cuesta la obra.-

Se instalará tecnología de última generación, -leds o inducción magnética-, amigable con el medio ambiente, que no le cuesta dinero a la población de Maldonado, ya que la inversión se paga solo con el ahorro logrado con la disminución del consumo.-

La empresa que resulte ganadora de la licitación tendrá que contratar técnicos locales que hagan el mantenimiento, todo bajo la supervisión de la propia Intendencia Departamental.-

36.000 luminarias serán sustituidas en todo el territorio por parte de los licitantes como Siemens, Philips, canadienses, brasileños, chinos, españoles, etc. Se vendieron más de veintiocho pliegos para la licitación, recibándose finalmente cinco propuestas que se detallan en el acta.-

La Comisión de Adjudicaciones seguramente deberá estar integrada por la Junta Departamental a través de sus Ediles, ya que la inversión excede el Período de Gobierno.-

Ahorramos y no cuesta dinero, genera dinero, nueva tecnología; tal es el caso del cambio a leds en los semáforos, que hasta el día de hoy no se ha tenido que cambiar ninguno, o sea: cero gasto de mantenimiento.-

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito que la presente y el acta que adjunto pasen a consideración de la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones de este Cuerpo”.-

(Se retiran los Ediles Douglas Garrido y Juan Shabán).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Gracias, Presidente.-

Hemos participado de esta licitación que es muy importante para el Departamento de Maldonado ya que marca un hito, un antes y un después; y no sólo en el Departamento, ya que Maldonado va a ser una referencia para toda América Latina, porque va a ser la primera ciudad que va a tener este tipo de tecnologías en el total del territorio departamental.-

Y el petitorio para la Junta Departamental y para que pase a Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, es porque el presente acuerdo, la presente inversión, excede el Período actual de Gobierno y tendrá que pasar por esta Junta. A su vez, la Comisión antes mencionada deberá designar un Edil de cada Partido presente aquí, en la Junta, para integrar un comité de adjudicaciones que va a ser quien, en definitiva, va a determinar cuál va a ser la empresa que va a llevar a cabo el proyecto.-

Comunico también que parte de la licitación culmina con una prueba in situ, que no se ha realizado todavía porque faltan algunos certificados de las empresas a nivel internacional, ya que son empresas de porte mundial -es una inversión muy grande- se va a hacer una prueba en la noche, midiendo cada lámpara que están proponiendo las empresas en relación a las que ya tenemos, para comprobar cuánto gastan- (k.f.)

La Intendencia tiene una forma de medir a través de una tecnología nueva que adquirimos hace un tiempo, donde se puede comprobar el ahorro que produce cada una de esas lámparas y cada una de esas tecnologías, y me gustaría que pudiéramos participar -y podríamos avisar con tiempo el día que se haga esa prueba-, porque ahí vamos a poder ver cuál de esas tecnologías que nos están ofreciendo es la que ahorra más y no sólo la que cuesta más barato; porque estamos hablando de que hay empresas de entre las cinco -figura en el Acta que está hecha por las Escribanas de la Intendencia- que van desde los \$ 200:000.000 hasta los \$ 800:000.000. Entonces, nosotros de alguna manera tenemos que observar todos los aspectos a considerar en esta obra, que es sumamente importante para nuestro Departamento.-

(Ingresa la Edila Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- En principio, una aclaración, señor Edil.-

La nota va a ir dirigida a donde usted lo solicita, seguramente para que sea unida o juntada con el expediente o iniciativa que tome el Ejecutivo, a los efectos de darle la anuencia correspondiente o aconsejar este Plenario.-

En cuanto a los Ediles que debieran concurrir, podrá ser que en su momento el Plenario tome la decisión -más que la Comisión en sí misma- entre todos los compañeros de decidir la concurrencia, en qué cantidad y en qué proporción.-

Pero está bien, esa nota irá dirigida a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, lo cual debemos votar para que ello sea así.-

SEÑOR SHABÁN.- Perdón. El expediente ya está en curso; si no está aquí, ya va a estar en estos días y es importante que se adjunte, como usted bien lo dice.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitado, por eso, va con ese destino.-

Estamos votando...

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del Edil Alejandro Lussich**.-

“Se nos ha transmitido la inquietud de vecinos del **Barrio Biarritz** de nuestra capital por la presencia de un **vehículo abandonado** hace más de un año sobre la vereda, en la calle Alfredo Zitarrosa, a escasos metros del Colegio Biarritz.-

Resulta evidente que esta situación impide a los vecinos transitar como corresponde, por la vereda, y los obliga a hacerlo por la calzada, con los inconvenientes y riesgos que significa.-

Se nos manifiesta que han sido innumerables e infructuosas las gestiones que los vecinos han realizado ante la Intendencia y el Municipio de Maldonado.-

Solicitamos que la presente pase a las Direcciones de Higiene y Movilidad Ciudadana de la Intendencia y al Municipio de Maldonado”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando por la afirmativa los destinos solicitados por el señor Edil.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota del Edil Gerardo Rótulo**.-

“A través de la presente me dirijo a usted con el fin de adjuntarle una nota de varios vecinos de

Pan de Azúcar, manifestando su inquietud ante la **baja de servicios de la empresa Micro Limitada** .-

Por lo tanto, solicito que se trate en la Comisión de Tránsito por cuál razón se produce esa baja de horarios durante los fines de semana cuando tanta gente trabaja en Punta del Este”.-

(Durante el tratamiento de esta nota ingresa el Edil Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Rótulo.-

SEÑOR RÓTULO.- Esta nota fue enviada hace aproximadamente un mes al Intendente, y como no recibieron ninguna respuesta me la presentan a mí.-

Hay días -por ejemplo los sábados- en los que hay gente que tiene que esperar cerca de dos horas, después de las ocho horas de trabajo, para poder ir a sus hogares. Por ejemplo, los domingos, uno de los ómnibus sale a las 12:20 del mediodía y hasta las 16:30 no tienen más vehículo para ir a Pan de Azúcar. A las 19:50 hay otro vehículo y hasta las 23:05 no tienen más.-

Hay cincuenta abonados ahí que piden si se pueden restablecer estos turnos. Y sería para enviarla a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Comisión de Tránsito y Transporte de este Cuerpo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los destinos solicitados.-

Perdón, antes de votar, no la vi...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Para agregar un destino, si el Edil me lo permite... Al

Municipio de Pan de Azúcar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está de acuerdo. Estamos votando todos los destinos.-

SEÑOR ANCHETA.- Para agregar un destino: Micro Limitada.-

SEÑOR PRESIDENTE.- A la propia empresa.-

Estamos votando...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Podemos continuar.- (m.r.c.)

SEÑORA SECRETARIA.- Una **nota** de la **Edila Eva Abal**.-

“Vecinos, padres y alumnos de la **Escuela N° 93**, de Camino de los Gauchos, solicitan una **cebra o cartel indicador** sobre las calles continuación Bergalli y Simón del Pino y Luis Zorrilla y Simón del Pino, pues el alumnado que se dirige desde la zona de Bulevar y sus alrededores no cuenta con ninguna medida protectora y debemos recordar que inclusive quienes llegan en ómnibus lo hacen por Simón del Pino”.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Solicita la palabra?

SEÑORA ABAL.- Quisiera decir que, especialmente por parte de los vecinos que ven con gran

alarma a los alumnos cruzar, se considera que es muy necesario. Todas las líneas de ómnibus llegan por Simón del Pino y el 9 y alguna línea más, llega por Camino de los Gauchos. Quienes llegan por Camino de los Gauchos a la Escuela tienen cebra, tienen absolutamente todo lo que necesitan, pero quien llega por la parte de atrás de la Escuela no. Realmente hay un porcentaje de alumnos muy importante.-

Agradecemos que se hagan las gestiones necesarias en la Dirección de Movilidad Ciudadana, si puede ser.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, estamos votando los destinos propuestos.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **Edila Eva Abal**.-

“Me dirijo a usted a solicitud de los vecinos que viven en **Zelmar Michelini pasando Avenida Juan Antonio Lavalleja** . Según gestiones hechas en otros tiempos, la Calle Zelmar Michelini sería asfaltada hasta el final. Esto aún no sucede, generando los inconvenientes del caso.-

Por otra parte, una cuadra después de Avenida Lavalleja no hay veredas y la mayoría de los solares no están habitados, lo que hace que los servicios de limpieza y corte de pasto de las veredas no lleguen hasta ahí. Esto ha provocado que surjan incipientes basurales y extensos y oscuros matorrales, los que son un gran problema para la seguridad de la zona, pudiendo verse merodear gente ajena al barrio y habiéndose encontrado objetos robados y abandonados en los pastizales, aparte de que es notoria una creciente actividad de tipo dudoso por la zona.-

Desde ya agradecemos las gestiones que se puedan realizar”.-

Firma la Edila Eva Abal.-

(Se retiran los Ediles Alejandro Lussich y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra.-

SEÑORA ABAL.- Voy a solicitar destinos: a la Alcaldía de Maldonado, a la Dirección de Movilidad Ciudadana, a la Dirección de Obras y a la Dirección de Higiene de la Intendencia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, votamos los destinos propuestos por la señora Edil.-

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Otra **nota** de la **Edila Eva Abal**.-

“Me dirijo a usted para que por su intermedio el Cuerpo auxilie al 5° año A del turno matutino de la **Escuela N° 1 José Pedro Ramírez**.-

Esta clase está compuesta por veinticuatro alumnos y carece de **libros de texto** que sirvan como base para sus tareas curriculares. Dichos textos, uno de Lengua y otro de Matemáticas, son editados por CODICEN, pero no hay disponibilidad de ejemplares.-

Para solucionar esta falencia es que solicitamos a la Corporación la donación de 48 copias necesarias para esta clase, pues tenemos noticias de que se ha hecho en otras oportunidades.-

Desde ya agradecemos la buena disposición en nombre de padres, maestras y alumnos de 5° A, Escuela N° 1 José Pedro Ramírez”.-

(Dialogados en la Mesa).-

(Ingresan los Ediles Alejandro Lussich y Guillermo Ipharraguerre).-

SEÑORA ABAL.- En este caso, ya como es común desgraciadamente en las escuelas públicas, CODICEN no manda los suficientes textos o los textos se deterioran con el uso y no hay disponibilidad. Lo que solicitamos es que, trayendo un original de cada texto, la Biblioteca pudiera sacar las fotocopias necesarias para que los chicos cuenten con el texto. Porque si no, la otra opción es trabajar con la XO, pero es muy difícil y los chicos presentan graves problemas en entender lo que leen. Entonces la maestra está haciendo especial hincapié en que lean y para eso son muy importantes los textos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está bien.-

Como mecanismo directo.-

SEÑORA SECRETARIA.- Sí, el Cuerpo autoriza y hacemos las copias. Sale en blanco y negro, no son a color.- (g.t.d)

SEÑORA ABAL.- Sí, por supuesto. No solicitamos más que eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso estaríamos votando la solicitud, la autorización correspondiente para esas fotocopias.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

Podemos continuar.-

SEÑORA SECRETARIA.- “La **Comisión Asesora de Higiene y Salud**, atento al Expediente N° 154/12: Edila señora María del Rosario Borges, su planteamiento referente al 5 **de mayo**, la Organización Mundial de la Salud **celebra el Día Mundial de la Higiene de Manos**, hizo suya la iniciativa de la realización y distribución en los centros de Educación Primaria de folletería alusiva al mencionado día.-

Con tal motivo se recibió en la reunión de Comisión al Doctor Álvaro Duarte, médico certificador de este Organismo, el cual aportó ideas para la confección de los mencionados folletos, explicando la importancia del lavado de manos.-

Asimismo la Comisión resolvió comunicarse con la Inspección Departamental de Primaria, en la persona de la Inspectora General, Maestra Beatriz Pérez, a los efectos de darle difusión al material impreso en las diferentes escuelas.-

Dada la importancia del correcto lavado de manos creemos importante difundir dentro del Cuerpo el mencionado material como contribución de la Comisión Asesora de Higiene y Salud a las correctas pautas de higiene que deben observarse en la Institución.-

Por todo esto es que se solicita a usted, y por su intermedio al Plenario, se vea la posibilidad de difundir en los diferentes medios de prensa la tarea realizada por esta Comisión”.-

Por la Comisión firman la Edila Graciela Ferrari, Presidenta, y el Edil Jorge Céspedes, Secretario.-

(Durante el transcurso del tratamiento de esta nota se retiraron los Ediles Francisco Salazar y Ma. de los Ángeles Cruz; e ingreso el Edil Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edila Ferrari, adelante.-

SEÑORA FERRARI.- La Comisión de Higiene y Salud hizo suya -como dice la nota- la iniciativa de la Edila Escribana María del Rosario Borges. Con tal motivo se instrumentó la realización de diez mil folletos para distribuirlos en las escuelas. Para ello se habló con la Inspección de Primaria, a los efectos de distribuirlos de la mejor manera posible, ya que ellos conocen las escuelas.-

El Doctor Duarte además nos dio asesoramiento sobre un instructivo manual para manejo de gestión interna. La Comisión ha venido trabajando muy bien sobre ese tema y también lo ha hecho en lo que refiere a la folletería alusiva a ese día tan importante sobre el correcto lavado de manos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está solicitada, y deberíamos votarla, la difusión por medio de la prensa.-

Estamos votando...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Continuamos.-

SEÑORA SECRETARIA.- No tengo más asuntos escritos, no sé si hay Ediles anotados...

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más asuntos escritos.-

Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Quisiéramos que la Presidencia nos pudiera contestar a la brevedad sobre el funcionamiento que tiene la **Comisión de Seguimiento del Fideicomiso** que oportunamente votara la Junta, porque se nos ha expresado por parte de algunos Ediles que se les ha impuesto una especie de **convenio de confidencialidad sobre los temas y los informes que se están manejando en la misma**

.-

Creemos que esto es absolutamente contrario a los fundamentos con los cuales se votó la Comisión, que era justamente para que la Junta ejerciera un contralor sobre lo que iban a actuar la Intendencia Departamental y República AFISA. Si nos vemos en la situación de que los Ediles no pueden informar a la Junta ni a sus respectivas Bancadas sobre los temas tratados, creemos que se están vulnerando los derechos de esos Ediles y de todos los Ediles. Es un desconocimiento más a la Junta Departamental y no le reconocemos personería a República AFISA como para hacerlo.-

Incluso tenemos acá un mensaje de texto -que se ha enviado desde la Junta a un Edil informándole que tiene en Bancada un sobre cerrado de Tasaciones AFISA- que dice: "Tener el mayor secreto sobre dicha información y no salir del ámbito de la Comisión".- (a.t)

Entonces ¿para qué la Junta votó una Comisión de Seguimiento? ¿Para que algunos Ediles encerrados en la Comisión manejen la información y luego no puedan informar al resto?

Queremos saber, además, si se ha solicitado al señor Asesor Letrado de este Cuerpo un informe al respecto y queremos saber quién ha dado las instrucciones a esta Comisión -si es

realidad lo que estamos manifestando- para que esto se maneje de esta manera. Hoy no está presente la señora Edil Arrieta, que es la titular de nuestro Partido en esa Comisión, que nos informó que en el momento en que se constituyó la Comisión en la Intendencia Departamental por parte de AFISA se les impuso esta obligación de confidencialidad.-

Esperamos que la Presidencia pueda respondernos a la mayor brevedad por escrito sobre estos dos puntos que hemos manejado, porque de ser así, estaríamos frente a una grave afectación de los fueros de la Institución Junta Departamental.-

Nada más, muchas gracias.-

(Se retiran los Ediles Pablo Gallo y Eva Abal; e ingresan los Ediles Eduardo Elinger y Francisco Sanabria).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota.-

Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Para pedir fecha para un **reconocimiento al Grupo Scout del Uruguay en sus 100 años y 33 años de la Agrupación Scout en Maldonado, Niño Chasque** .-

(Ingresa a Sala el Edil José Vázquez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué fecha?

SEÑORA JAURENA.- ¿Si pudiera ser el 17 de julio?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede ser. Estamos votando la solicitud de la señora Edil.-

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.-

Edil Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Disculpe que ande un poco ronco, pero el domingo grité muchas veces.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo guardamos para la vez que viene; tómese una semana.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Lo que propuso el Edil Lussich no se puso a votación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es un pedido a la Presidencia...

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Me parece que corresponde votarlo. Yo pediría la reconsideración, porque ya rectificar no se puede. Me parece que tiene que tener el respaldo del Cuerpo. Hago moción para que se reconsidere el planteamiento a los efectos de que podamos apoyarlo con una votación.-

SEÑORA SECRETARIA.- Se puede votar porque esta parte todavía no se votó.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Perfecto. Rectificamos, entonces.-

SEÑORA SECRETARIA.- No, votamos.-

SEÑOR LUSSICH.- Votamos derecho.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Votamos respaldando, como Junta, el planteamiento del señor Edil. Hago moción de eso.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es una moción, que se vote.-

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.-

Estamos votando la fecha del 17 de julio solicitada por la señora Edil para un reconocimiento.-

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.-

(Alternan banca los Ediles Francisco Salazar y Darwin Correa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Montenelli.-

SEÑOR MONTENELLI.- Fecha para hacer una exposición: Rebaja del IVA y cómo impacta en los sectores de menores recursos .-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es una exposición?

SEÑOR MONTENELLI.- Una exposición.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Fecha aproximada?

¿5 de junio, le parece correcto?

(Se retira el Edil Hebert Núñez).-

SEÑOR MONTENELLI.- Es demasiado pronto, porque la Ley está votada, pero no está reglamentada. Si me puede dar para julio...

SEÑOR PRESIDENTE.- 10 de julio.-

SEÑOR MONTENELLI.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la autorización para la exposición solicitada.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.- (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Portela.-

SEÑOR PORTELA.- Para pedir fecha para una **exposición.-**

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí. Adelante.-

SEÑOR PORTELA.- El título: “**Políticas sociales ¿de qué hablamos?**” Es una pregunta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Fecha? ¿Puede ser el 5 de junio?

SEÑOR PORTELA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha solicitada.-

SE VOTA: 25 en 26, afirmativo.-

¿Más asuntos...?

Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Para solicitar fecha para una **exposición**.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicite fecha y diga el título.-

SEÑOR SHABÁN.- El título es: “**Debate nacional sobre drogas**”

(Se retira el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- 17 de julio.-

SEÑOR SHABÁN.- Perfecto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando la fecha 17 de julio para la exposición solicitada.-

SE VOTA: 24 en 25, afirmativo.-

(Ingresa a Sala el Edil José L. Noguera).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay más solicitudes, pasamos a **ASUNTOS VARIOS**.-

SEÑOR RÓTULO.- ¿Se podrían votar los expedientes del numeral 1 al 4 todos juntos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que usted pida.-

Estamos votando la solicitud del Edil de votar los expedientes todos juntos, del numeral 1 al 4 inclusive.-

Estamos votando por la afirmativa.-

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.-

Pasamos a la lectura.-

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 253/12: Danilo Cedrés solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 7.941, manzana N° 254 de San Carlos.-

Informe favorable de la Comisión de Obras Públicas que firman los Ediles Eduardo Elinger, Adolfo Varela, José Luis Noguera, Walter Urrutia, José Pedro Vázquez y Hebert Núñez, y la Edila Nataly Olivera.-

EXPEDIENTE N° 254/12: Cristina Methol solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 5.836/003, manzana N° 504 de Punta del Este.-

También es favorable el informe de la Comisión y firman los mismos señores Ediles y señora Edila.-

EXPEDIENTE N° 255/12: María Squiabo solicita permiso para regularizar obra en el padrón N° 6.548, manzana N° 356 de San Carlos.-

Informe favorable de la Comisión y firman los mismos señores Ediles y señora Edila.-

EXPEDIENTE N° 256/12: Alfredo Tassano solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 4.279, manzana N° 959 de Punta del Este.-

Informe favorable de la Comisión y firman los mismos señores Ediles y señora Edila.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando los cuatro expedientes leídos. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

Expediente N° 253/12 VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 7941 – Manzana N° 254 de la localidad

de San Carlos), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización.

2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza vigente. 3º)

Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente N° 254/12 VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 5836/003 – Manzana N° 504 de la localidad

de Punta del Este), quedando agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje de FOS aprobado en este acto. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente N° 255/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 6548 – Manzana N° 356 de la localidad

de San Carlos), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental, dispondrá la aplicación del cobro de recargos de tasas para este caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido por la Ordenanza

vigente. 3º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

Expediente N° 256/12: VISTO: lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

1º) Autorízase

la presente gestión de regularización de obras (Padrón N° 4279 – Manzana N° 959 de la localidad

de Punta del Este), debiendo dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras, que la ocupación de retiro frontal debe guardar carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos. Numeral 5.-

SEÑORA SECRETARIA.- **EXPEDIENTE N° 239/12: Edil suplente señor Guillermo Ipharraguerre solicita información sobre busto instalado en espacio verde sito en la intersección de la Avenida Joaquín de Viana y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado.-**

Este expediente pasó a la Comisión de Nomenclatura.-

La Comisión de Nomenclatura dice:

VISTO: El presente expediente.-

CONSIDERANDO: La solicitud planteada por el Edil Guillermo Ipharraguerre respecto de un busto sin nombre recientemente emplazado en el cantero central de la Avenida Joaquín de Viana y la intersección de la calle 25 de Mayo.-

Vuestra Comisión de Nomenclatura reunida en la fecha, por unanimidad de presentes (3 votos), RESUELVE: 1º) Poner en conocimiento del Plenario que en ningún momento se ha tratado expediente alguno respecto a la aprobación del emplazamiento en cuestión. 2º) Que en el caso de cualquier planteamiento de estas características y de acuerdo a la Ley N° 9.515, Ley Orgánica Municipal, se establece en el Artículo 37, Inciso 3º: “Queda prohibido a los

Intendentes, sin perjuicio de las otras limitaciones que establece la Ley, levantar monumentos o estatuas o autorizar su erección en sitios de uso público, salvo que así lo resolviesen los 2/3 de la Junta Departamental”. 3º) Aconsejar al Cuerpo se solicite a la Intendencia de Maldonado información respecto a la autorización para colocar el busto mencionado y sus fundamentos legales.-

Por la Comisión firman los Ediles Daniel Ancheta, Presidente, Alejandro Lussich, Secretario, y la Edila María del Rosario Borges.- (c.i.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Ipharraguerre, tiene la palabra.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Gracias, Presidente.-

Vamos a ver si nos situamos bien. Vamos a empezar por lo que dice el Artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal: “Queda prohibido a los Intendentes, sin perjuicio de las otras limitaciones que establece la Ley, levantar monumentos o estatuas o autorizar su erección en sitios de uso público, salvo que así lo resolviesen los 2/3 de la Junta Departamental”.-

La Comisión acaba de informar que en ese lugar no autorizó absolutamente nada.-

La tradición de esta Junta ha sido que cuando se plantean situaciones de este tipo y vienen con resolución e informe favorable del señor Intendente, analizado largamente en las Comisiones respectivas del Cuerpo, se llega a acuerdos políticos y se vota en el Plenario.-

Así, por ejemplo, en este Período, en el Expediente N° 138/11, por moción del Edil Federico Casaretto, se hizo el planteamiento con respecto a inaugurar el monolito de Wilson Ferreira Aldunate en la plazoleta que está frente a El Jagüel, y el señor Intendente, el 10 de junio del 2011, dijo: “Autorízase la colocación de una placa recordatoria en homenaje al señor Wilson Ferreira Aldunate”, y previamente había dicho que “la Junta Departamental aprobó dicha gestión en Sesión celebrada el 7 de junio del 2011”. Ese monumento se inauguró el 16 de setiembre del 2011.-

Otro ejemplo, pero en el Período anterior: hace unos años inauguramos algo que nos toca muy de cerca, debidamente autorizado por la Junta y a propuesta del Intendente: el monumento, en el predio de la Junta Departamental, en recordación del desaparecido Edil Horacio Gelós Bonilla. Las cosas se hicieron en tiempo y forma.-

Y hace unos años atrás me acuerdo que también concurrí -así como al acto de colocación de la placa a Gelós Bonilla-, en el último Período de Gobierno del Doctor Sanguinetti, en el que estaba a cargo de la Intendencia el señor Burgueño, a la inauguración del busto a José Batlle y Ordóñez en la actual calle José Batlle y Ordóñez, ex Camino Velázquez, a propuesta del Intendente, en un acuerdo político en la Comisión respectiva y votado por la Junta Departamental.-

También se hizo esto, por ejemplo, en lo que refiere a la plaza “27 de noviembre de 1983”, en frente al Barrio Norte, que es una cosa que nos congregaba a todos.-

En este caso, no tenemos conocimiento de que se haya hecho algo al respecto.-

(Aviso de tiempo).-

Y voy redondeando, señor Presidente.-

Resulta que a propuesta del Edil Elinger, el señor Intendente tuvo a bien en el mes de abril de este año -el 9 de abril- prohibir la instalación de esculturas, bustos, placas, obras de arte o cualquier otro elemento no funcional en espacios públicos por el plazo de un año, a los efectos de llegar a un ordenamiento de la ciudad y del equipamiento urbano, y dispuso el señor Intendente: “Encomendar a la Dirección de Planeamiento Urbano y Territorial la elaboración de una Ordenanza que regule la gestión de viabilidad de instalación de elementos ornamentales en espacios públicos debiendo preverse la creación de una Comisión multidisciplinaria que deberá evaluar las características artísticas, históricas, etc., del objeto y la vinculación histórica de la institución o donante con el sitio propuesto”.-

Es decir, acá se hizo algo, yo lo vi hacer, se hizo después de esta resolución, violando lo que dijo el señor Intendente, y se hizo violando la Ley Orgánica Municipal; y se hizo, como acaba de decir la Comisión respectiva, sin conocimiento de la Comisión, sin aprobación de la Comisión, y sin aprobación, por lo pronto, del Plenario.-

Tenemos entendido que hubo un planteamiento al respecto a nivel del Municipio de Maldonado, allá por el mes de junio del año pasado. Tenga o no tenga el Municipio competencia ejecutiva en la materia -se la podrá discutir o no al Intendente-, en ningún caso se puede soslayar la aprobación de la Junta Departamental, que incluso requiere una mayoría especial de 21 votos.- (k.f.)

Es decir que, en este caso, se fue construyendo el monumento -yo lo vi construir- en un lapso de 25 ó 30 días -se hizo el basamento, se colocó un busto, se le tapó, después se le destapó, se le lustro, no tiene nombre y no se sabe quién lo autorizó- en un lugar, señor Presidente, que es emblemático para Maldonado.

Porque usted tiene, en primer lugar, el mástil de la bandera -a veces se pone la Bandera uruguaya y a veces la de Maldonado-; tiene también una obra hermosa, que es el busto o el monumento a Joaquín de Viana, el fundador de la ciudad; después tiene -debidamente autorizado, unos metros más arriba- una placa, sobre el suelo, del Club de Leones; luego está este, que no sabemos qué es; y en el siguiente cantero -frente a una barraca, medio tapada por la vegetación- hay una hermosa placa de Javier de Viana, donada por el Liceo de Maldonado; y más allá, en la intersección de Florida con Av. José Joaquín de Viana, está el monumento de cuando se interrumpió la democracia, de una movilización sindical del PIT-CNT, donde se hacen todos los actos del 1º de Mayo -eso también debidamente autorizado por el Intendente de turno y la Junta Departamental.-

Entonces uno se pregunta: ¿qué es lo que pusieron ahí? ¿Quién es? ¿Quién lo autorizó? ¿Por qué se desprecian las normas legales en cuanto a la utilización de los espacios públicos para honrar a personas, entidades o ciudadanos notables del Departamento, del país o del mundo? ¿Qué es lo que pasó acá? ¿Alguien tomó un atajo? Y, si es así, ¿por qué? ¿Alguien utilizó el poder o se sintió con poder, más allá de la Junta, del Intendente y de la Ley, para pasar por encima de todo eso e instalar eso allí? ¿Qué se piensa hacer?

Es muy grave, señor Presidente, porque en función de esto, además del incumplimiento de la Ley y de las competencias de esta Junta, está el descaecimiento tanto de nuestras

competencias -que hace un rato lo acababa de mencionar el Edil Lussich con el tema de la Comisión de Seguimiento del Fideicomiso del Centro de Convenciones- como del cuidado de la democracia -a lo que se refería la Edila Zumarán hace un rato en su brillante exposición. Y nosotros agregamos, por ejemplo, lo que pasó hace unos meses con la Ley de Patentes, quitándole competencias en la regulación del Tributo de Patente de Rodados a esta Junta Departamental.-

Vamos por mal camino en ese sentido, y por lo tanto vamos a apoyar ese informe de Comisión que dice expresamente por los tres Partidos que no se autorizó, y que le piden al señor Intendente saber qué es lo que pasó, si es que este último lo sabe, porque probablemente tampoco el Intendente lo sabe porque además había dictado una resolución el 9 de abril, la que prohibía por un año la colocación de este tipo de bustos, plaquetas u obras de arte.-

Es muy preocupante, señor Presidente, y por eso vamos a acompañar el informe en Comisión, el que además está firmado por los tres Partidos.-

Gracias.-

(Se retira la Edila Ma. Cristina Rodríguez).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, como redondeo fue bueno.-

(Hilaridad).-

Ancheta, tiene la palabra.-

SEÑOR ANCHETA.- Como lo dijo todo, nosotros como Comisión simplemente -está dicho ahí- queríamos votar para pasarlo a Comisión para recabar la información.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, entonces estamos votando lo solicitado por la Comisión. Ah, perdón... Eduardo Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente: nosotros vamos a acompañar este informe. Cuando hace un año atrás solicitamos que se suspendiera la colocación de lo que nosotros llamamos elementos funcionales -porque abarcaban no sólo bustos, plaquetas, estelas y demás-, lo hicimos alertados precisamente por ese ejemplo que hoy plantea el señor Edil, pero que se estaba dando en todo el Departamento.- (m.r.c)

Y averiguamos cuál era el procedimiento. Uno, como bien se señalaba -o el único que existía-, era indudablemente la autorización de esta Junta, es decir, es un acto complejo de gobierno. Sin embargo nos encontramos con que la propia Dirección de Planeamiento, allí, un Arquitecto, era quien decidía y prácticamente en menos de dos años hemos invadido... Y no con esto estoy juzgando desde el punto de vista histórico o emotivo lo que significa, sino que hemos invadido precisamente todo el Departamento con esculturas y otra serie de aspectos que muchas veces no tienen nada que ver con el entorno del lugar, como se señalaba bien en este ejemplo, porque la Avenida Joaquín de Viana, indudablemente, recoge también parte de la rica Historia de nuestro Maldonado.-

Entonces, nos parece importante este informe de la Comisión pero nosotros en la próxima Sesión vamos a plantear también que esta Junta envíe una minuta al Intendente para que ya se conforme la Comisión porque los plazos están corriendo y no con esto -y termino- estamos resignando lo que son las competencias nuestras de la Junta. Pero nos parecía que había que ampliar el abanico para hacer un estudio muy grande, incluso de esculturas que se colocan en lugares donde se deterioran y no cumplen su objetivo. Entonces, celebramos naturalmente el informe de la Comisión, pero también ya adelantamos que vamos a solicitar en la próxima Sesión que se conforme la Comisión que estudie la viabilidad futura de lo que deban ser este tipo de acciones.-

Y además, de la misma manera que creo que como Junta institucionalmente estamos resignando algunas situaciones, lo mismo pasa con las declaratorias de ciudadano ilustre y me quedo por acá porque no quiero introducir un elemento que creo que tendremos que tratar con mayor seriedad.-

La Junta institucionalmente cumple un rol y en la medida en que los tres Partidos políticos aquí representados defendemos la institucionalidad de la Junta, también defendemos la

democracia.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Correcto.-

Edil Shabán.-

SEÑOR SHABÁN.- Simplemente para reafirmar lo que significa el patrimonio histórico y acervo cultural, como dice el compañero Ipharraguerre, como fernandino que soy -me siento orgulloso como tal-, omitió recordar que allí, en ese lugar, hay un monumento a los “Heroicos Defensores de Maldonado” que detuvieron las invasiones inglesas en ese mismo lugar.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Gracias, Presidente.-

Vamos a acompañar por supuesto el informe que firmamos junto con los tres Partidos.-

Primero quiero señalar que en el ámbito de la Comisión de Nomenclatura inmediatamente hubo un acuerdo unánime, porque es claro que, al no haber autorizado la Junta, ese monumento no debe estar ahí. Y más allá de quedarnos a la espera de la contestación del Ejecutivo, sería buena cosa que mientras contesta el Ejecutivo ordene la remoción del busto. Después veremos si amerita o no que se vuelva a colocar. Pero es evidente que se ha vulnerado la Ley y hasta una propia resolución del Intendente, por lo cual vamos a solicitar que, junto con el pedido que hace la Comisión, se envíe la versión taquigráfica sobre este tema y, desde ya, estamos solicitando al Ejecutivo que ordene la remoción del busto para luego, si considera que amerita la figura que se quiere homenajear, envíe a la Junta de manera formal la solicitud y ahí lo volveremos a tratar.-

Nada más, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando...

(Dialogados en la Mesa).-

Edil Sanabria, tiene la palabra.-

SEÑOR SANABRIA.- ¿Tenemos la posibilidad -pregunto a la Mesa- de votar por separado esta última petición? Creemos que no hay necesidad -quizás porque no hay ninguna definición tomada- de incurrir en gastos innecesarios en virtud de una posible y eventual definición sobre el tema, entonces no vamos a acompañar esta última cuestión que ha pedido el compañero Lussich, por lo cual solicitamos que se vote aparte.-

Gracias Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por un lado tenemos la solicitud expresa que hace la Comisión al final, donde determina que efectivamente sea informada la situación y sea adoptado un criterio; estaríamos votando eso por un lado y la solicitud del Edil Lussich a posteriori.- (g.t.d)

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Primero el informe, ¿verdad?

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando el envío del informe solicitado por la Comisión...

(Dialogados).-

El informe de la Comisión, exactamente.-

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.-

VISTO: lo informado por la Comisión de Nomenclatura que este Cuerpo comparte, **LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,**

RESUELVE:

Siga a la Intendencia Departamental, a efectos de que se sirva informar lo solicitado por la referida Comisión, adjuntándose la Versión Taquigráfica de lo manifestado en Sala en oportunidad del tratamiento del tema.-

(Durante el transcurso del tratamiento de este obrado se retira el Edil Gerardo Rótulo, e ingresan los Ediles Federico Casaretto y Leonardo Corujo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego está la introducción de una solicitud...

SEÑOR NOGUERA.- Señor Presidente, dejo planteado que después quiero argumentar esta votación que acabamos de hacer. Prosigamos con la votación y después hago la argumentación.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Quiere hacerla ahora?

SEÑOR NOGUERA.- Sí, si me permite...

Con mucho gusto voy a acompañar el informe -he votado afirmativamente-, la preocupación al respecto, pero quiero dejar en claro algo: no estoy de acuerdo con las palabras vertidas en cuanto a los términos del cuidado de la democracia porque me siento identificado -en este Gobierno y en mi país- en el proceso de profundización de la democracia en el que estamos

-en mucho de los términos y en muchos de los ámbitos, inclusive en los propios entes del Estado- y en los procesos de descentralización y de participación, que se están dando como hace muchísimos años en la Historia de este país no ocurría.-

Por lo tanto, podemos estar tranquilos...

SEÑOR VÁZQUEZ.- Esta fuera de tema, Presidente.-

SEÑOR CASARETTO.- No tiene nada que ver lo que está diciendo. Si no, estamos fundamentando los 5 minutos de los Partidos.-

SEÑOR NOGUERA.- A ver, yo no interrumpo a nadie, estoy argumentando la votación...

SEÑOR CASARETTO.- No tiene nada que ver lo que está diciendo.-

SEÑOR NOGUERA.- Estoy argumentando la votación, señor Edil...

(Dialogados).-

SEÑOR CASARETTO.- Está fuera de tema, si no estamos fundamentando los 5 minutos de los Partidos y está prohibido.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe y redondee, por favor.-

SEÑOR NOGUERA.- Simplemente quería aclarar eso: que en términos de democracia no le otorgo la derecha a nadie.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Elinger.-

SEÑOR ELINGER.- Presidente, hay un aspecto que nosotros omitimos, pero hay gente que no razona a esta altura de la noche y uno comprende, porque a veces también se distorsionan conceptos.-

(Interrupciones del Edil Noguera).-

Le pido que me ampare en el uso de la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Por favor...

SEÑOR ELINGER.- Creo que ese informe de la Comisión también debería pasar a los Municipios, porque estos también -por eso hablé de democracia, porque la componemos todos y me hago responsable del término que utilicé- toman decisiones, en esta experiencia nueva de Gobierno -y no con esto estoy criticando a nadie-, que muchas veces están contraviniendo a esta Junta, y no con esto voy a generar un conflicto o mirar con lupa de qué color es cada señor Edil.-

Entonces, cuando en mi fundamentación hablé de democracia, hablé de la necesidad de respetarnos y discutir las situaciones en los ámbitos adecuados; como dije lo de los ciudadanos ilustres que, reitero, es un tema que no voy a introducir esta noche.-

Entonces, quiero que queden las cosas bien claras porque evidentemente hay gente que a veces no comprende y cree que uno vive en un permanente chicaneo político frente a un planteo que hace un señor Edil y que en su momento también provocó una situación que

ameritó una decisión del Intendente.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, con mucho gusto.-

Estamos votando la solicitud del señor Edil Lussich, que es enviar la versión taquigráfica.-

SEÑOR NÚÑEZ.- ¿Cuál es la propuesta? No entiendo.-

SEÑORA JAURENA.- ¿Es la remoción del busto?

SEÑOR PRESIDENTE.- La solicitud específica fue enviar lo informado por la Comisión conjuntamente con la versión taquigráfica. El Edil Sanabria solicitó votarlo por separado. Votamos la primera -que salió afirmativa-, y ahora estamos votando específicamente que se haga llegar la versión taquigráfica.-

SEÑOR PORTELA.- Disculpe, no entendí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Portela.-

SEÑOR PORTELA.- No entendí muy bien. ¿Podría ser más explícito? ¿Qué es lo que estamos votando ahora?

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento estamos votando específicamente que la versión taquigráfica de lo que se desarrolló recién, sea enviada conjuntamente con el expediente que

hace la Comisión en cuanto a solicitar informes de lo sucedido.-

Es decir, anexar la versión taquigráfica.-

SEÑOR PORTELA.- Gracias.-

(Dialogados).-

SEÑOR MONTENELLI.- Señor Presidente, le estaba pidiendo la palabra.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe. Adelante.-

SEÑOR MONTENELLI.- Una aclaración. El Edil preopinante había hablado de la remoción del busto y coincido con el Edil Sanabria en que es un gasto innecesario, por lo menos hasta que no se sepa qué procedimiento se utilizó.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Esos términos están vertidos dentro del ámbito de la discusión.- (a.t)

Se supone que no vamos a votar esa situación.-

Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Se supone, Presidente ¿o no la vamos a votar?

SEÑOR PRESIDENTE.- No estamos votando.-

SEÑOR SANABRIA.- Eso es lo primero.-

Lo segundo: cuando planteamos que no acompañábamos esto, era en virtud de que entendíamos, porque así se desprendía de las palabras, que lo que se solicitaba era que se votara la remoción. Nosotros no lo acompañamos por varias razones, entre ellas porque extraoficialmente sabemos que el 2 de junio -el próximo mes- el Círculo Italiano va a estar descubriendo ese busto y demás cuestiones. Por lo tanto, tampoco queremos generar ciertas rispideces entre quienes hayan definido y una institución más que noble y más que representativa en nuestro Departamento.-

Solamente eso, Presidente.-

SEÑOR LUSSICH.- ¿Me permite aclarar, Presidente, cuál es la moción?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Lussich.-

SEÑOR LUSSICH.- Mocióné para que se envíe la versión taquigráfica de todo lo expresado en Sala sobre el tema.-

Mi opinión personal es que el Intendente debe, inmediatamente, ordenar la remoción, pero es mi opinión personal, no pretendo que la Junta lo vote.-

Además quiero aclarar que en defensa de la Ley no hay costo que justifique nada; si estamos defendiendo la Ley no me vengan con que va a costar \$ 40.-

Nada más, señor Presidente.-

(Se retira la Edila Ma. de los Ángeles Cruz).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando que la versión taquigráfica se anexe al expediente.
Por la afirmativa...

SE VOTA: 22 en 25, afirmativo.-

VISTO: la exposición efectuada por el Edil Sr. Alejandro Lussich, de donde surge un Pedido de Informes, relacionado con el funcionamiento de la Comisión Especial de Seguimiento del Fideicomiso de Tierras,

LA

JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA,

RESUELVE:

Sigan estas actuaciones, adjuntando la Versión Taquigráfica de lo expresado en Sala a la Presidencia del Cuerpo, para que se sirva tener a bien, evacuar el Pedido de Informes referido.-

Edil Casaretto, tiene la palabra.-

SEÑOR CASARETTO.- Para fundamentar el voto.-

Señor Presidente: coincido con lo que ha dicho el señor Edil Lussich, máxime cuando el costo es retirar simplemente el busto, nadie está pretendiendo que se tire abajo el basamento, pero creo que estamos frente a una ilegalidad. Mañana quiero poner un busto frente a mi casa, voy y lo pongo y como ya lo puse, para que la Intendencia no tenga el gasto de ir a sacarlo, lo dejamos mientras se resuelve.-

Creo que lo que está bien, está bien, y lo que está mal, está mal y esto está mal. Además, como dijo el Doctor Ipharraguerre, nadie habla de los merecimientos. Tampoco sé de quién se trata, porque cuando paso lo miro y a veces parece el Emperador Pedro I, al rato me parece que es Garibaldi y al rato me parece que es el Viejo Vizcacha. No sé quién es.-

Entonces creo que ese monumento -aquí sumo para que vaya en la versión taquigráfica- debe ser retirado porque no fue aprobado por la Junta Departamental. Es ilegal que haya un monumento en estos momentos. Seguramente en unos días va a estar colocado y concurraremos todos a la inauguración y máxime quienes tenemos ascendencia italiana. Pero hoy ese monumento no puede estar ahí, porque estamos sentando un precedente muy embromado.-

(Interrupción del Edil Ancheta).-

¿Y vos sabés de dónde era el Viejo Vizcacha? Si no sabés, no prejuzgues.-

Acompaño las palabras del Edil Lussich de que mientras se sustancia todos este procedimiento el monumento debe ser retirado sin ningún tipo de gasto, mire que deben ser algunos tornillitos para sacar o desoldar y más nada. Nadie va a pedir que se tire abajo y se vuelva a construir. Y siempre dejando en claro el respeto a las figuras que se intentan homenajear por la vía correcta, que es pasando por esta Junta Departamental.-

(A esta altura se retiran los Ediles Daniel de Santis, José L. Noguera, Darwin Correa y Sergio Casanova Berna).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar, Edil Sanabria.-

SEÑOR SANABRIA.- Nada más lindo que estar apegado a la Constitución, que estar apegado a las normas, que estar apegado a las leyes, nada más lindo que como abogado sostener eso y sostenerlo en la práctica, no solamente en el discurso.-

Pero más allá de eso, Presidente -y sin querer salir del tema, vamos a ser lo más breves posible-, apegarse a las leyes y apegarse a estas cuestiones significa, por ejemplo... Ya que estamos hablando de obras que necesitan material para su construcción, no apegarse a las leyes desde nuestro punto de vista -lo digo a título personal- es, por ejemplo, haber votado

-aquellas personas que hoy parecen ser más que nunca defensores de las leyes- la mamarracha monstruosidad de lo que significó la Torre Aquarela y ahora están tan preocupados por un monumento que no molesta tanto. Así que, Presidente, hay que dar el ejemplo a la hora de sostener que se quiere estar con las leyes cuando en definitiva las leyes se vulneran por el lado de las excepciones después de las 3:00.-

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es otro tema.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para fundamentar, Doctor Ipharraguerre.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- Para fundamentar el voto.- (a.f.r.)

Señor Presidente, cuando he votado afirmativamente la inclusión de la versión taquigráfica lo he hecho recordando que la misma unanimidad que acaba de haber en esta Junta -para aprobar el informe en Comisión- existió en el año 2002 o 2003 -en plena crisis de la construcción- para aprobar un Decreto Departamental por los tres Partidos en ese momento -Partido Nacional, Frente Amplio y Partido Colorado con seis Ediles-; norma -Decreto Departamental- que permitía por un lapso de dos años la construcción de grandes proyectos sin apartamiento de la norma constructiva tipo, o sea, el TONE, Decreto N° 3.718. Esos son apegos a la legalidad.-

Lo otro que se dice por ahí, son agravios que no duelen, porque nuestro Partido es defensor de las leyes y el Presidente no debe dejar aludir.-

Fue una alusión malsana, una alusión inmerecida...

SEÑOR SANABRIA.- Triste.-

SEÑOR IPHARRAGUERRE.- ...con la calidad que se había llevado adelante el debate y el trabajo en Comisión por los tres Partidos.-

La dejo por ahí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más anotados ni más asuntos a tratar...

SEÑOR ACUÑA.- Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Efraín Acuña.-

SEÑOR ACUÑA.- ¿La acción coordinada no fue ingresada en la Mesa?

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamento reconocer que a ese documento -que yo tenía disponible- lo concedí en préstamo para que lo llevara otro Coordinador y, sencillamente...

SEÑOR ACUÑA.- Se descoordinó.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ...quedó en manos de nuestro Coordinador y del Coordinador de otro partido.-

No obstante ello, la fecha creo que nos da como para poderlo...

SEÑOR ACUÑA.- ¿Para la próxima?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.-

Lamento mucho. Disculpe.-

SEÑOR ACUÑA.- Muy amable, gracias.-

(Dialogados en la Mesa).-

No habiendo más asuntos para tratar y siendo la hora 01:12 levantamos la Sesión.-

Muchas gracias.- (c.i.).-

Siendo la hora una y doce minutos del día 23 de los corrientes y habiéndose agotado el Orden del Día, el Sr. Presidente da por finalizada la Sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar Ut -Supra y fecha últimamente indicada.-

Sr. Daniel Rodríguez

1er. Vicepresidente

Sr. Eduardo Elinger

2do Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

